



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 134

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

ANTONELLA SBURLATI
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2020

ACTA 134

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de febrero del año 2020, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 28 de febrero de 2020**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 131, 132 y 133 de fechas 13/12/19, 9/1/20 y 5/2/20 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Declaratoria de asuntos de Interés Departamental. (Repartido 709).
2. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 710).
3. **Informe de la Comisión de Legislación.** Asunto para archivo. (Repartido 711).
4. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Aprobación contrato de comodato entre IRN y Sociedad Rural de Río Negro. (Repartido 712)
5. **Informe de la Comisión de Legislación (En mayoría).** Fijación remuneración mensual del Intendente de Río Negro. (Repartido 713).
6. **Destino dado a los asuntos entrados desde el 15 de diciembre de 2019 al 14 de febrero de 2020.** (Repartidos 714, 715, 716 y 717).
7. **Informe de la Comisión de Legislación.** Elaboración de una ordenanza de Nomenclatura Departamental. (Repartido 718).

Fray Bentos, 26 de febrero de 2020

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Mercedes Cuervo, Ángel Monardo, Jorge Burgos, Guillermo Techera, Alberto Rivero, Milton Lambatov, Carlos Nobelasco, Hilda Dantaz, Raúl Bodeant, Julio Dimitrioff, César Martínez, Ruben Di Giovanni, Gustavo Meyer, Fernando Quintana, Marcelo Casaretto, Hernán Godoy, Eduardo Lorenzo, Washington Laco, Daniel Villalba y Ramiro García.

SUPLENTE: Gustavo Zimmerman (c), Noelia Cantti (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Edén Picart (21:03) y Horacio Prieto (21:08); y el señor Edil suplente: Álvaro Falcone (21:34).

Faltan: CON AVISO: Daniel Porro.

SIN AVISO: George Kennedy, Irma Lust, Hugo Hornos y Margarita Long.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de hoy.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Actas

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 131, 132 y 133, de fechas 13/12/19, 9/1/20 y 5/2/20 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con la media hora previa.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Buenas noches, señores Ediles, funcionarios.

En la noche de hoy quiero solicitar al pleno de la Junta Departamental que me acompañe para enviar nota de felicitaciones y por supuesto hacer un reconocimiento a las autoridades del Hospital doctor Ángel Maximiliano Cuervo porque en el día de ayer se concretaron dos obras muy importantes en este lugar que es usado por miles de personas, no solamente por el ciudadano de Fray Bentos.

Tuvimos la posibilidad de participar del acto y vimos la calidad y el nivel que tienen estas obras, que son de destacar. Es un orgullo para el fraybentino contar con lugares así porque van a mejorar no solamente la calidad de la atención de las personas sino también el trabajo de los funcionarios que realizan sus tareas allí.

Si el Cuerpo me acompaña, aprovecho esta oportunidad para solicitar enviar nota de felicitaciones, de saludo, a las autoridades locales del Hospital doctor Ángel M. Cuervo y por supuesto también a ASSE, reconociendo su esfuerzo, que es esfuerzo de la comunidad, para concretar una obra tan anhelada que estuvo pensada desde hace muchos años; se había iniciado hace más de 40 años, pero quedó la estructura prácticamente en sus primeras bases. Hoy la podemos ver, la podemos palpar, inclusive aquellos que en algún momento tengan la posibilidad de estar allí seguramente van a sentirse en un lugar muy agradable.

Por supuesto, también desearles a las autoridades entrantes de ASSE y de las Direcciones de los hospitales, fundamentalmente a las del departamento, que estas obras sean la continuidad de otras para que el hospital de Fray Bentos sea orgullo de los rionegrenses; también para el hospital de Young, que tiene casi la misma infraestructura que el hospital de Fray Bentos.

Señora Presidenta, es eso lo que solicito: enviar un saludo a las autoridades.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Krasovski.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

En primer lugar, si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota a la empresa que está realizando el mantenimiento de la ruta 24 porque se han realizado varios cortes para hacer mantenimiento y me parece que la señalización sería algo a mejorar.

Mociono que se envíe nota requiriendo a la empresa que para evitar problemas pueda cortar unos kilómetros antes. En la noche, con las luces del vehículo es más fácil darse cuenta, pero está bastante peligroso. Mi pedido es a los efectos de evitar accidentes o para no lamentar cosas que puedan suceder. Entonces, mociono solicitar a la empresa que pueda mejorar el señalamiento colocando unos kilómetros antes del mantenimiento que están haciendo.

En segundo lugar, me gustaría invitar a todos a que vayan a Nuevo Berlín el próximo 8 de marzo porque en la playa Santa Rosa se realizará la séptima edición del *mountain bike* que tradicionalmente se hace año a año. En este se denomina Premio Fabiana Granizal, en reconocimiento a esta corredora de *mountain bike* que ha tenido muy buen éxito.

Quiero invitarlos porque por un tema de tiempo no me dio para solicitar la declaratoria de interés departamental.

Si el Cuerpo me acompaña, mociono enviar nota a los organizadores augurándoles éxitos en la competencia.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Traigo planteos concretos.

Hace tiempo que en la zona rural de Paso de las Piedras una barométrica con un cartel que dice «OSE» está vertiendo su contenido allí. Posiblemente eso sea de Paso de las Piedras y la responsabilidad de lo sucedido esté en la órbita municipal. Montones de veces lo he visto y me lo han denunciado; creo que ya lo he mencionado en esta Sala.

Si el Cuerpo me acompaña, voy a mocionar enviar nota a OSE y a la Dirección de Higiene informando lo que está sucediendo.

En calle Oribe de la ciudad de Fray Bentos, pegado a la cancha de baby del club Independiente, enfrente a Cobena, hay una rotura de una tapa de cloaca que está vertiendo. Todos sabemos del olor y de la incomodidad que provoca.

Mociono enviar nota a la Dirección de Higiene de la Intendencia para que tome cartas en el asunto.

En calle Sarandí esquina Inglaterra hay una canaleta de los pluviales tapada. En el lugar había un árbol que cortaron y cuando llueve se desborda.

Mociono enviar nota a la Dirección de Obras para que atienda esa inquietud.

Por último, si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota de felicitaciones a NADY por la organización del reciente campeonato nacional de piscinas y el éxito que resultó para la ciudad de Young.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil García.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señores Ediles.

Mociono el envío de nota a la Dirección de Higiene por el tema de una vivienda que está ubicada en calle Haedo, entre las calles Brasil y Argentina, ya que se encuentra tapiada –creo que la Intendencia está haciendo un trámite– y la vereda tiene mucho pasto, ramas, la gente tira ahí la basura; también solicito que se pueda limpiar adentro de la misma porque muchas personas tiran animales. Todo eso genera molestias a los habitantes del barrio. Es una casa que está deshabitada.

En otro orden, el día 28 de enero participé de un homenaje realizado a la señora Mary Massey de Sburlati en Coras. Ese día cumpliría 87 años. Estuvo presente mucha gente recordando lo que era Mary, su vida. Lo que hizo para Fray Bentos es muy importante para nosotros.

Mociono que el sendero largo que bordea la rambla lleve su nombre, por lo tanto solicito enviar nota al señor Intendente y a Coras –también están interesados en que ese sendero lleve el nombre de Mary–, y que este tema pase a la Comisión de Nomenclátor.
(mg)/

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos con los asuntos entrados.

Asuntos Entrados

Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

- 1. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala posibilidad de que instituciones deportivas y culturales tengan grandes descuentos en tarifas de servicios públicos tales como OSE, UTE y ANTEL.
(Exp. 4379)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es un tema de trámite. En realidad no lo redactamos correctamente porque lo presentamos para que pase directo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y esta nos invite a intercambiar sobre el mismo.

Lo presentamos en octubre y como ahora va a haber un cambio de gobierno –la nueva coalición– y el futuro Ministro de Turismo es de nuestro sector batllista, Germán Cardoso, vamos a trabajar en la comisión para plantearle esto y sacar un informe que seguramente la Junta va a refrendar.

Mociono que el tema sea derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y se nos invite a la misma.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señor Ramiro García.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de Sarandí de Navarro sobre posibilidad de contar nuevamente con partera y pediatra.
(Exp. 4380)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Procedo a leer la nota que me hicieron entrega los vecinos de Sarandí de Navarro.

«Sarandí de Navarro, 17 de febrero de 2020/ Director del RAP Fray Bentos/ Dr. Álvaro Martínez/ Por medio de la presente vecinos de esta localidad, a través de los abajo firmantes, solicitan a usted la posibilidad de poder acceder en la localidad con los especialistas partera y pediatra, como lo hacían hace un tiempo atrás, pero desconociendo el inconveniente que hubo dejaron de concurrir. Muchas veces cuando se necesita el servicio se hace difícil concurrir hasta Young o Paso de los Toros por los costos del traslado. También es de conocimiento que concurren a Grecco, pero cuando se llama para anotarse la mayoría de las veces no hay lugar./ De nuestra mayor consideración y esperando una contestación al respecto, lo saludan muy atentamente...» Y están las firmas de todos los vecinos. Voy a hacer entrega de la nota.

Si el Cuerpo me acompaña, me gustaría que se ponga en conocimiento al señor Intendente para que realice gestiones al respecto.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Comparto el planteo del señor Edil, y si me permite me gustaría que también esta petición sea derivada al Ministerio de Salud Pública ya que debido a los cambios que va a haber seguramente sea necesario que llegue ahí.

SRA. PRESIDENTA. ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SR. RAMIRO GARCÍA. Sí, estoy de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración lo solicitado.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

(Se procede).

(Finalizado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SRA. PRESIDENTA. Retomamos la sesión.

3. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala requerir información a las autoridades de UTU sobre el estado actual en que se encuentra la instalación del Polo Educativo Tecnológico prevista en 2018.

(Exp. 4381)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

El planteamiento es sencillo.

Recordarán que por agosto-setiembre del año 2018 tomó estado público la discusión sobre la construcción de un Polo Educativo Tecnológico de UTU en el Sitio Patrimonial Anglo –está enabado con el siguiente tema–. Terminó con un tratamiento en esta Junta a través de distintas personas vinculadas al tema patrimonial, también de manera pública, y por último, como lo vamos a desarrollar más adelante, con una visita de Icomos al Sitio Patrimonial y demás.

En su momento se habló de que uno de los argumentos en cuanto a la necesidad de aprobar lo que a nosotros se nos planteaba que era un comodato por uno de los padrones en el Sitio Patrimonial, era que esto ya estaba negociado con las empresas porque se trataba de una PPP y que sí o sí había que hacerlo ahí porque si no se realizaba en ese lugar se lo llevaban para otro lado y no hacían nada. Palabras más, palabras menos, esa era la conclusión.

En definitiva, el tema cayó por su propio peso a pesar de que se advirtió desde un primer momento que no iba a ser posible. También se manifestó públicamente que se había encontrado un nuevo lugar: la esquina de San Salvador y camino Batlle y Ordóñez, en el predio de la Escuela Agraria. La cuestión es que de aquel tiempo a esta parte –ya casi marzo del año 2020– en el terreno ni siquiera se ha hecho un pozo de cateo, por lo tanto uno debe prever que allí no se va a hacer nada, al menos en el futuro próximo cercano.

Prácticamente ya terminó el Gobierno del Frente Amplio y hoy la inquietud que surge y que nos debe preocupar a todos es qué va a pasar. Si ya estaba negociado dentro de un paquete que eran las seis UTU igualitas –edificios–, por PPP y no sé qué más, es porque ya había por lo menos alguna pagada o algo. Lo que nos preocupa o nos debería preocupar como rionegrenses es qué va a pasar o qué pasó con eso, porque hay una parte del rompecabezas que falta, no estaba o estaba y no se hizo. En fin...

En conclusión, el planteo sería trasladar a las autoridades de la UTU la preocupación en cuanto a la construcción del Polo Educativo Tecnológico en Fray Bentos, que en un momento se iba a hacer en el Sitio Patrimonial Anglo y luego en el predio de la Escuela Agraria pero que hasta el momento no ha comenzado en ninguno de los dos lugares. Si el Cuerpo está de acuerdo, la moción es elevar nota a la UTU solicitando esta información y, si es posible, a los dos Diputados por el departamento, señores Mendingo y Lafluf.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Si me permite el señor Edil Quintana, sugiero que también se eleven notas al Diputado Melazzi, que es de Soriano pero va a atender las situaciones de Río Negro por nuestro partido, y al Codicen. Cuando Robert Silva estuvo en Fray Bentos explicó que va a haber una reestructura en el sistema educativo en la cual el Codicen va a estar por arriba de la UTU. Que se envíe directo al Codicen.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

No hay problema, lo que abunda no daña. Más allá de eso planteé lo de la UTU porque hoy por hoy hasta que no esté reestructurado legalmente existe lo que está. Además, agrego que pase la preocupación a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana con el agregado del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala el informe emitido por UNESCO en oportunidad de la negativa de la instalación del Polo Educativo Tecnológico por parte de UTU en el sistema Patrimonial Industrial Liebig's y el señalamiento en el mismo de errores y omisiones cometidas desde que el sitio fue declarado como Patrimonio de la Humanidad.
(Exp. 4382)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana. (lp)/

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Vamos a refrescar un poquito la memoria de cómo llegamos a esto que expreso en el asunto entrado.

Toda esta situación que ahora voy a desarrollar está estrechamente vinculada con el planteamiento del asunto anterior.

A raíz de que se tenían los planes de construcción de un Polo Educativo Tecnológico llega a la sede de la Junta Departamental la solicitud para conceder en comodato uno de los padrones del Sitio Patrimonial. Esto llevó a que el tema tomara estado público y se alzaran voces de vecinos con algún tipo de vinculación más estrecha con el Sitio Patrimonial por su pasado en ese proyecto. El asunto se puso sobre el tapete y tomó la dimensión que terminó tomando.

Recuerdo que en ese momento tuvimos varias conversaciones y quedamos esperando alguna visita, o más de una; creo que recibimos solo al arquitecto Delgrosso, Inda no vino nunca a pesar de que lo invitamos. Se planteaba por UTU el proyecto, que era parte de las PPP, donde se construían unos seis edificios destinados a polos tecnológicos y que por lo tanto la modificación de los planos, materiales y demás era prácticamente imposible porque ya estaban presupuestados, cotizados y no sé si hasta pagados los seis locales; entonces, no se podía cambiar nada.

Las objeciones en principio tenían que ver con la parte estética, con cómo ensamblaba estéticamente este edificio moderno en el paisaje cultural-patrimonial del Anglo. Pero más allá de eso también había de fondo... Lo empezamos a destejer después con la visita del arquitecto Delgrosso a comisión cuando explica cuáles son las objeciones de mayor peso: las que tienen que ver justamente con la preservación de los valores excepcionales patrimoniales.

¿Qué son los valores excepcionales patrimoniales? Son esos valores que transforman al bien Sitio Patrimonial Anglo en un bien único. De allí el término «excepcional». Es decir, es algo único, la Unesco dice que hay que protegerlo y cuidarlo porque no hay otro.

Con la pretendida construcción de este Polo Educativo en ese lugar se rompía ese valor excepcional porque se pensaba hacer en el medio del campo, en donde descansaba el ganado cuando llegaba, y en la parte de corrales, donde después se lo bañaba para el ingreso a planta. Entonces, se rompía lo que era el circuito patrimonial Anglo. Pese a que hubo informes orales de los técnicos locales hacia la Comisión de Sitio, la misma avanzó, la Comisión de Patrimonio avaló y avanzó, y si no hubiésemos intervenido nosotros seguramente ya estaría construido ahí el mamotreto.

Además de todo esto, lo que nos preocupa es que esto no terminó acá. De repente se intentó disimular y tapar, pero la cosa terminó resultando mucho más grave de lo que uno podía imaginarse. Este proyecto que iba a construirse con algunas aprobaciones que a nuestro criterio fueron poco cristalinas y además se realizaron en tiempo muy rápido, curiosamente, por parte de la Comisión Nacional de Patrimonio –aclaro–, a cuyo Director quedamos esperando que nos visitara para que nos explicara...

Entremedio se comenzaron a encontrar muchas cosas. Debido a este *trancazo* que hubo de parte de la Junta, que no aprobaba el comodato, por agosto o setiembre se realizó una consulta a la Unesco. Es decir, después de que el tema tomó estado público, que sale Inda, que sale el Director General por la radio –que es a su vez el Director de Sitio–, recién allí se hace la consulta, cuando debió haberse hecho previo incluso a empezar a analizar el proyecto. En diciembre de 2018 llega un informe técnico de Icomos. Es categórico y rotundo en su negativa. Le niega realizar ese edificio en ese lugar y además establece que de avanzar con ese proyecto se generarían impactos irreversibles en la trasmisión de los valores universales excepcionales. El interés del Sitio es poder seguir transmitiendo a las generaciones futuras esos valores universales excepcionales. Si esto se establecía ahí se rompía el circuito y se rompía o se perdía de manera irreversible –como se establece «acá»– la posibilidad de continuar transmitiendo esos valores universales excepcionales.

Este informe, cuya copia aún estoy esperando que el señor Edil Dimitrioff me haga llegar, como se había comprometido a instancias del Secretario General, Guillermo Levratto, vino en diciembre de 2018. No obstante, y no conformes con esto, tanto el Ejecutivo Departamental como la Comisión Nacional de Patrimonio le solicitan a Unesco una inspección en el Sitio a costo del estado uruguayo. Esta inspección se hace efectiva en mayo del 2019. Tuvimos que pagarles pasajes, hotel y viáticos a los técnicos de Unesco porque los nenes seguían encaprichados con hacer el mamotreto en el Anglo; tanto capricho tenían que no lo han hecho en el otro lugar donde lo iban a hacer.

Vino esa inspección y elaboró un nuevo informe, cuya copia también hasta ahora estoy esperando que me haga llegar el señor Edil Dimitrioff, a instancias del Secretario General. Igualmente ya lo conseguí porque veía que no llegaba. El mismo está en inglés y en base a mi escaso inglés traté de interpretar lo que decía. En la parte que establece las conclusiones hay una serie de observaciones, 11 al menos, que hace esta inspección, con una gama de todo tipo.

El 26 de agosto del año pasado –2019– se envió el informe en el que quedan al descubierto una serie de enormes omisiones y errores que se han cometido desde el Sitio Patrimonial y que llevan a estar en la situación que vamos a tratar de explicar.

Uruguay no ha cumplido con la mayoría de las recomendaciones que hizo Unesco. Por ejemplo: elaborar un Plan de Conservación Integral; no ha elaborado el Plan de Conservación Integral. No ha elaborado el Plan de Gestión de Propiedad, donde se establecen, por ejemplo, las prioridades de conservación de los valores excepcionales universales, pese a que a través de varios informes Unesco advirtió sobre esta situación; en julio de 2015, cuando se recibe la nominación, se reciben además las recomendaciones en cuanto a las cosas que hay que hacer, porque no es que se nomina y quedó sino que hay que seguir haciendo una serie de cosas para mantener el Sitio. Pese a que en esos informes ya se había advertido, tampoco a la fecha, a agosto del 2019, se habían elaborado los informes.

Se llevaron adelante proyectos como, por ejemplo, el Polo Tecnológico, que no cuajó pero se encaminó, avanzó, se hicieron cateos, etcétera; (nr)/ se llevó adelante el proyecto de la isla, también observado; el Centro de Visitantes, que también fue observado; el puente sobre el arroyo Laureles, que también fue observado; y hoy vino observado parcialmente el proyecto del muelle del Anglo, con una serie de recomendaciones que cambian el proyecto o deberían cambiarlo. Esto deja ver claramente el grado de improvisación y amateurismo con el que se está trabajando en patrimonio.

Además hubo un aporte, una cooperación que hizo el BID en torno a los U\$S 300.000 –por si no lo saben se los cuento y si lo saben se los recuerdo–. Ninguno de los compromisos se abordó, no hay avances sobre los documentos técnicos solicitados en el año 2015, se abordaron proyectos de los cuales hoy quedan serias dudas si son posibles de ejecutar a futuro. Se gastaron la plata y no sabemos si sirvió para algo o para nada.

El informe refiere además a la imperiosa necesidad de finalizar el Plan de Gestión y Conservación Integral del Sitio, finalizar los inventarios... ¡Miren qué palabra, «inventario»! ¡Lo que hablaron de los inventarios! Y ahora ni siquiera tienen inventario del Anglo.

Continúo: Plan de Conservación, Plan de Interpretación, Sistema de Monitoreo, Plan para Nuevos Usos en edificios existentes y la construcción de nuevos usos, y también desarrollar un Plan de Conservación para los edificios del complejo industrial incluido el barrio.

El informe también solicita evitar las intervenciones *sin permiso* en el barrio a través de un proceso de definiciones y acuerdos con los vecinos –obviamente inexistente–. «Aquí» tenemos el informe. En general refiere a la entrega de 170 o 140 casas en el barrio Anglo, no recuerdo cuántos títulos; sin embargo, ninguno está relevado y no existe un inventario. Es decir que se les entregó, pero no saben cómo ni en qué condiciones ni cómo estaba la fachada ni qué tenía que hacer el vecino al que se le entregó para preservar el bien con carácter de bien excepcional universal. Esa es la forma en que estamos cuidando el patrimonio... ¡en que esta Administración...!, porque es la que recibió la nominación en julio de 2015 y es la que se encaprichó y por una definición política no puso a los que sabían del tema Patrimonio, sino que puso a dirigir el Sitio al Secretario General. Este es el resultado. Lo que hoy estamos viendo es el resultado de la improvisación, y agregaría también de la falta de grandeza de tener el gesto de dejar a quienes saben del tema.

«Aquí» marca, por ejemplo, el proyecto de la isla; proyecto muy publicitado, pero que está observado porque en ese lugar no se respetó la autenticidad de los materiales. No es que había que hacerlo con un ladrillo de color naranja, sino que había que tratar de encontrar ladrillos de esa época para que quedara de la misma forma; y no solo la forma en que se construye sino con otra cantidad de características, no era solamente dejarlo parecido.

El informe también solicita una mayor reflexión sobre el futuro de la propiedad centrado en los valores universales excepcionales. Cualquier futuro proyecto o intervención en la propiedad debe ser considerada según las orientaciones de Icomos.

La pregunta que me surge en relación a los U\$S 300.000 es la siguiente: después de dos cooperaciones millonarias del BID ¿todavía no se ha hecho esto?

Más adelante el informe reclama la inspección y la valoración del deterioro, la identificación de prioridades y un calendario para las acciones de conservación. Por supuesto que de esto no hay nada.

Dentro de la fábrica se destaca el mal estado de conservación de la cámara de frío y la sala de máquinas, lo que pone en peligro todo el sitio.

Además, reclama un inventario de edificios del barrio, acciones de conservación y establecimiento de límites para nuevas intervenciones.

También solicita que se acuerde con los propietarios o inquilinos de los bienes inmueble un protocolo de cómo proteger sus casas, garantizando la preservación de los valores, la integridad y la autenticidad de ellos.

En cuanto al muelle del Anglo –lo más reciente que llegó–, dentro de las conclusiones Icomos le sugiere... El término «sugerir», en el caso de Unesco, es por una cuestión diplomática, pero cuando dice «sugiero» está diciendo «cambialo». Es una forma muy diplomática de indicarte que hagas algo, justamente por el tipo de organismo que es.

Lo leo todo: «Como conclusión, Icomos sugiere que se elogie al Estado parte por su intención de reestablecer estructuras históricas dentro de la propiedad –destaca que se busque restablecer esas estructuras–, en este caso las instalaciones portuarias, un atributo fundamental del valor universal excepcional de la propiedad, y por los estudios realizados para evaluar el estado actual del puerto». Icomos considera que la información proporcionada por el Estado parte, en relación con el proyecto de la construcción de un nuevo muelle e instalaciones relacionadas, no es suficiente para la evaluación adecuada de su impacto potencial en el valor universal excepcional de la propiedad». Le está diciendo: no alcanzó lo que me diste como información. Pero sobre la base del análisis expuesto Icomos proporciona los siguientes consejos para consideración del Estado parte: primero, como prioridad principal solicita al Estado parte –a Uruguay y en este caso al Sitio Patrimonial Anglo– que complete y adopte un Plan de Gestión Integral –lo vuelve a pedir–, que incluya orientaciones para trabajo de conservación, restauración y uso para edificios existentes y estructuras; segundo, continuar con la restauración de las estructuras históricas del puerto, como se propone en el documento previsto; tercero, con respecto al nuevo muelle de metal, construcción de instalaciones terrestres, introducción de nuevos usos relacionados con la actividad turística, proporcionar información adicional y *más precisa* sobre la ubicación y diseño de esas estructuras, así como sobre las consideraciones dadas al impacto potencial sobre el valor universal excepcional de estos nuevos desarrollos; dada la importancia histórica del área del muelle, la identificación de una ubicación alternativa para estas propuestas. Las intervenciones podrían considerarse como una solución factible. Queda a disposición del Estado parte para obtener más aclaraciones sobre la anterior asistencia, según sea necesario». Asistencia que en poco tiempo va a llegar porque al final terminaron pidiéndola.

En este último punto quiero destacar también que la forma muy diplomática al decir que identifiquen una ubicación alternativa para su propuesta, le está diciendo desde ya que arriba del muelle no vayan a poner nada de hierro, que lo saquen para otro lado. Si lo quieren entender, entiéndanlo; si no, sigan insistiendo. En parte se puede ver como positivo porque va a salir U\$S 2.000.000 menos que lo que costaba lo que va arriba del muelle, lo pueden hacer en otro lado.

Como dijimos en su momento, nosotros –cuando digo «nosotros» me refiero a *todos*– deberíamos preocuparnos porque este proyecto que termina recibiendo el reconocimiento de Unesco en los meses de julio o agosto de 2015, fue un proceso que se inició hace mucho. Hace pocos días la gente del Partido Colorado recordaba –y es justo que lo haya hecho– cómo se inició este proceso: con el traspaso de ese bien a la Intendencia Municipal en la gestión del doctor Mario Carminatti. Comenzó en aquel entonces y después de 20 años desembocó en la nominación. Por lo tanto, costó mucho trabajo, sacrificio, gestión e inversión, y hoy sinceramente tengo... He tratado de ser medido en lo que digo para no ofender, pero me resulta difícil porque, sinceramente, que pasen cosas como estas la verdad que me preocupa demasiado. Allí tenemos un potencial para desarrollo turístico y de todo tipo.

El informe luego establece que se debería diseñar un lugar donde se van a llevar adelante las tareas de restauración de las distintas partes; es decir, ir reparando todo lo que tiene que ver con el edificio en sí.

Este informe está disponible en la página de Unesco. En la página 19 están las conclusiones y las recomendaciones, hay 11; están en inglés pero, *Google* mediante, lo pueden traducir. (ld)/

Señora Presidenta, nuestra preocupación es la forma en que se está llevando adelante el trabajo desde la Comisión de Sitio –encabezada por el arquitecto Levratto– y justamente, disculpen si alguien se ofende, el grado de desidia, de desinterés y de improvisación con el que se está trabajando en este tema. He tratado de ser lo más generoso posible en mis consideraciones.

Por lo tanto, señora Presidenta, voy a mocionar que este tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento, porque sabemos que no va a terminar acá, esperamos que no termine acá y se pueda avanzar en todas las cosas que desde hace cuatro años no se avanza y así podamos preservar este bien para el futuro de Río Negro, ni siquiera para el nuestro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Menos mal que al principio el señor Edil Quintana aclaró que tenía un informe en inglés que le costó traducir, porque se olvidó de muchas partes del mismo.

Hay una evaluación de Icomos del año 2015...

Siempre recuerdo que la primera vez que en el Gobierno frenteamplista vino una de las misiones de la Unesco, uno de los técnicos le dijo al arquitecto Guillermo Levratto: «Te regalaron una caja de bombones envenenados», por la magnitud que tiene la estructura y la infraestructura de lo que fue declarado Sitio Patrimonial.

En un informe de Icomos del año 2015 dice que en enero se debía completar el inventario de edificio y en marzo el de maquinaria y equipo industrial. Enero y marzo de 2015, cuando el Gobierno del Frente Amplio –este de la desidia– todavía no había entrado. Este inventario que en enero y marzo de 2015 debía presentar el Partido Nacional. Además, el informe es reiterativo –es reiterativo–, una y otra vez dice: «Sí, acá ‘tal’ cosa, pero te falta el inventario».

También es justo decir que el Partido Nacional presentó un proyecto de manejo del Sitio Patrimonial. Un proyecto que tuvo muchísimas observaciones. No digo que no lo presentaron, lo hicieron, pero como todas las cosas que han presentado en el transcurso del gobierno, tuvo observaciones; observaciones que este Gobierno ha ido subsanando y que fueron muchas. Esto es como cuando te agarra la caminera: siempre te encuentra.

Así que en enero se debió hacer el inventario de edificio y en marzo el de maquinaria y equipo industrial. Enero y marzo de 2015. El Frente Amplio entró en julio de 2015.

No me voy a detener en esto aunque tengo mucho material, muchos apuntes que he sacado.

En el 2016, la 41 del Comité de Patrimonio Mundial reconoció la protección legislativa establecida en toda la zona a nivel local y nacional y los planes de gestión establecidos, ponderó la Comisión de Gestión que se logró formar. Porque la Comisión

de Gestión no es la Intendencia, está formada por la Intendencia y cinco Ministerios. Y vuelve a decir: «Te falta el inventario. Te falta...» Pregunté: «¿por qué no han hecho el inventario?» y me contestaron: «El inventario se está haciendo pero es engorroso». Hay un relevamiento de 170 viviendas entorno al barrio.

Este informe al que hace referencia el señor Edil Quintana dice que en noviembre del 2018 el Estado parte informó que como base para el inventario se están inspeccionando 170 viviendas del barrio. La misión señaló que aún están pendientes de finalización el inventario de edificio... Una y otra vez dice que está faltando eso.

Yo quiero..., para que vean cómo se lee, ¿no?, qué difícil que es leer los documentos cuando vienen en inglés. Porque cuando se mencionó el Centro de Visitantes, acá se dijo que se censuró. No recuerdo cuál fue la expresión. Tan cuidadoso que es el señor Edil Quintana para no ofender... La verdad es que no me acuerdo.

El informe –ese que dice el señor Edil Quintana que le costó leer porque está en inglés– dice: «Centro de Visitantes, medida adecuada para dar la bienvenida y proporcionar información básica para la interpretación del bien –no es textural, son apuntes que saqué–, ubicación apropiada al igual que las refacciones para adaptar el edificio. La misión felicita al Estado parte por las acciones emprendidas para elaborar una propuesta del Plan de Interpretación del Paisaje Industrial Fray Bentos y para promover a través del turismo sostenible un mejor conocimiento y comprensión de los valores patrimoniales del bien». ¡Eso dice ese informe y el señor Edil Quintana dice que somos un desastre, que tenemos desidia...!

(Dialogados).

No, no le permito.

(Dialogados).

¡Por favor!

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor no dialoguen!

Siga en el uso de la palabra el...

(Dialogados).

¡Por favor, señor Edil Quintana!

(Dialogados).

SR. JOSÉ ALMIRÓN. En la isla...

(Dialogados).

Seguro, es problema de traducción porque él dijo...

SRA. PRESIDENTA. A ver, vamos a parar un poquito acá. ¡Por favor!, tenemos taquígrafas trabajando y es una tomada de pelo.

Me hace el favor, señor Edil Quintana, de pedir la palabra si la quiere...

Señor Edil Almirón, continúe.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Del 9 al 13 de marzo viene un técnico a trabajar aquí; cuesta U\$S 8.000, pero no lo paga la Intendencia. El proyecto del muelle sale U\$S 7.000.000 y los aporta el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es un proyecto que ya está elaborado y para el que además ya está la plata. No es como cuando nos dijeron, y nos siguen diciendo: «dejamos 11.000.000 para que hagan las obras del fideicomiso». ¡Mentira! Dejaron un papel firmado, plata no dejaron. Pero acá hay U\$S 7.000.000 para hacer el proyecto del muelle del Anglo. Y lo que dijo la Unesco en este informe es que quiere más información con respecto a la marina que se piensa hacer. No dice nada de lo que el señor Edil manifestó.

Si uno escucha la información, si alguien que no es de acá está escuchando lo que dice el señor Edil Quintana, estará pensando: ¡es horrible lo que está pasando en el Anglo –horrible–! Hay lugares en los que ha sido y es muy difícil; por ejemplo, arreglar las cámaras frías, porque en tantos años el deterioro es grande. Pero además, al principio nos abundó con el proyecto tecnológico de UTU, nos dijo cosas que ya sabíamos ¡y las dijo al santo botón!

¿Qué hizo la Administración? Esta Administración, que tenía informes favorables de la Comisión Nacional de Patrimonio, y de Inda... Porque el arquitecto Guillermo Levratto no dijo: «sí, prendele pa'delante», sino que tenía un informe favorable, y cuando no se pudo no se pudo y no se hizo –y no se hizo–. No es que la Administración en algún momento vaya a poner en riesgo la riqueza cultural y patrimonial que existe en ese lugar. La Intendencia ha trabajado responsablemente.

Acá cada cual hace su juego, pero a nadie se le ha ocurrido... ¿Saben qué fue lo que observaron de la isla? Que las tejas que estaban utilizando no eran las que correspondían, no eran las mismas que las que tenía. Entonces, desde la Intendencia se dijo: «lo que pasa es que no dan...» El informe dice que el Estado parte comunicó que la solución no se podía encontrar por ese lado porque no era una solución. (mg)/ Las tejas fueron lo que... Vamos a manifestar que también dice que donde estaban las bombas hay un restaurante. Lo dice sí. Ahora, acá nunca vamos a escuchar que está formidable el Centro de Visitantes; nunca vamos a escuchar sobre los proyectos que existen para ahí. No. No lo vamos a escuchar porque, entre otras cosas, estamos en campaña electoral. Pero tengamos claro que quienes hoy vienen a decirnos que no presentamos el inventario y que no elaboramos las bases para el Sitio de Gestión, tampoco lo hicieron –tampoco lo hicieron–.

Como dijo el señor Edil, este es un esfuerzo que no nació con el Frente Amplio, nació con el Partido Colorado, con René Boretto y con muchísima gente que ha echado para adelante, y nosotros también. Esto no es una cuestión de partido político, es una cuestión del departamento y con esa misión se ha ido trabajando. Con esa misión, con ese objetivo y con esas metas es que tenemos la más absoluta tranquilidad y rechazamos rotundamente los adjetivos que tan cuidadosamente puso el Edil Quintana de desidia, desinterés y no sé qué más.

Esta Administración está trabajando, ha hecho muchas cosas en el Anglo y dependiendo de lo que digan las próximas elecciones lo seguirá haciendo.

Dejo por aquí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Muchas veces decimos que los temas culturales, patrimoniales y deportivos no tienen color político, que son temas de Estado y de departamento, pero es

bueno repasar la historia porque de lo contrario lo hacen otros partidos y se apropian de cosas que hicimos nosotros.

El 23 de febrero de 1989 el bien patrimonial Anglo pasó del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a custodia de la Intendencia de Río Negro, a través de una gestión del ex Intendente Carminatti y de la Presidencia de Sanguinetti. En ese proceso y como una primera visión se generó un pequeño parque industrial y fueron instalándose algunas empresas –en ese momento Fray Bentos adolecía de trabajo–. Ese fue el proceso de lo que hoy es el Sitio Patrimonial.

En el plan de gobierno del año 2000 –en el tercer período de gobierno de Mario Carminatti–, debido a los asesoramientos que tenía y a las relaciones internacionales que se habían gestado, se le ocurrió la posibilidad de llevar esa etapa a Sitio Patrimonial o a Patrimonio de la Humanidad. Ahí comenzaron las gestiones del período 2000-2005 –luego, Mario falleció– y el camino del Sitio Patrimonial, que no es de un partido, es del departamento de Río Negro. Por supuesto que hubo errores –algunos nuestros– y aciertos de todas las Administraciones.

Llegamos a la etapa en la que se planteó la posibilidad del Polo Educativo Tecnológico en el Anglo. Luego de escuchar los diferentes asesoramientos entendimos como bancada que era un error hacerlo en el Anglo. Y si no salió ese comodato fue porque no tuvieron los votos de esta bancada, porque los comodatos se logran con 16 votos y el oficialismo no tuvo los del Partido Colorado –ahí sí nos tenemos que apropiarnos de algo–. Si esta bancada hubiese votado el Polo Educativo Tecnológico... No sabíamos qué hubiese pasado después con el Anglo... Pero tuvimos la virtud de ver e interpretar y cuando vino el arquitecto Mauro Delgrosso entendimos cómo era la formación del Sitio Patrimonial y cómo se interpretaba lo que es el Sitio Patrimonial –lo explicó Quintana ahora–. Recién ahí entendimos e interpretamos que no debíamos tener esa edificación y se rechazó el Polo Educativo Tecnológico. Incluso, en aquel momento lo manejamos públicamente. Colonia había pasado por una situación de dificultad y estuvo a punto de perder la calificación.

Esto debe ser patrimonio de los rionegrenses y no de un partido o de otro; es un proceso que seguramente va a seguir por los próximos 20 o 30 años y no vamos a verlo terminado.

Para cerrar un poco el tema es importante decir que en la Comisión de Asuntos Internos está para resolverse la integración de esta Junta Departamental en la Comisión de Sitio Patrimonial. Entonces, como ahí va a participar esta Corporación, tenemos la responsabilidad como Junta Departamental –porque a veces unos critican y otros defienden– de resolver este tema, pasar a integrarla como organismo y desde adentro expresar en ese espacio todo lo que tengamos para decir. Como organismo tenemos la posibilidad de participar del Sitio Patrimonial, puede ser un Edil o un asesor de cada una de las bancadas. Les recuerdo a todos los señores Ediles que eso está en la Comisión de Asuntos Internos y todavía no hemos podido resolverlo. Como Edil departamental les pido el compromiso a esta Junta Departamental y a las bancadas de solucionar ese tema y pasar a integrar la Comisión de Sitio Patrimonial.

Nada más, por ahora.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Seré bastante breve y voy a referirme a algunas virtudes del discurso del Edil que trajo el tema a Sala, en cuanto a la facilidad que tiene para juzgar intenciones y no

hechos, lo que es motivo de felicitación. La verdad que es fantástico: juzgar al punto de condenar.

Se ha hecho un discurso bastante cargado y confrontativo referido a hechos que estuvieron en potencia en algún momento del pasado cercano pero que nunca llegaron a ser una realidad. Si nos van a condenar por la intención de crear un Polo Educativo Tecnológico que enriquezca el polo educativo que se ha formado en el Sitio Patrimonial Anglo con la UTEC, por el proyecto del Instituto de Formación Docente que esta Junta votó, por el laboratorio del LATU que allí funciona y todas esas cosas, la verdad es que no me voy a molestar demasiado porque ¡en buena hora que nos condenen por eso y no por no contribuir al aporte educativo para los jóvenes de este departamento que hasta hace algunos años se iban en un cien por ciento a estudiar a otras partes del país debido al centralismo que se practicaba!

Se condena la instalación de un Polo Educativo Tecnológico de UTU que nunca fue. Se condena que esta Administración del Frente Amplio agotó todos los recursos necesarios para instalar la UTU hasta llegar a concluir que no lo debía hacer –lo remarcó el Edil que trajo el tema a Sala–. Se repite una y otra vez que esta Junta no lo votó, pero esta Junta jamás trató el tema en este plenario. El asunto fue retirado de la Comisión de Legislación luego de la visita de Unesco y de su conclusión basada en el informe de ese organismo asesor de Unesco que el Edil hoy trae. En buena hora y con buen acierto el gobierno del ingeniero agrónomo Oscar Terzaghi junto a la Comisión de Sitio –comandada por el Secretario General Guillermo Levratto– dio marcha atrás y desistió de seguir adelante con la instalación del Polo Educativo Tecnológico de UTU en el Sitio Patrimonial.

La verdad que es virtuosa la capacidad del Edil de poder darle ese tono a lo que fue la *intención*, que nunca se cristalizó.

Hablan del muelle del Anglo y que hay que tener mucho cuidado, no vaya a ser que perdamos la calificación de Sitio Patrimonial una vez que se realice una intervención en él. (lp)/ Al referirse a este asunto habla de un proceso de 20 años. Y hace casi 5 años que el Frente Amplio administra este departamento. Recuerdo al señor Edil Bodeant presentando más de una vez pedidos de informes para ver en qué había quedado la concesión que le dio la Administración del Partido Nacional a la empresa Schandy por el alquiler de los depósitos de *fuel oil* que utiliza para el acopio de fertilizante, en donde se contemplaba el aporte de dinero para la restauración o la conversión del viejo muelle del Anglo en un muelle deportivo...

SR. JUAN SERRES. ¿Puedo hacer una interrupción?

SR. JULIO DIMITRIOFF. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Es referido a ese tema.

La empresa Schandy se comprometió a poner U\$S 60.000 para la reforma del muelle del Anglo. Como no hubo un acuerdo y no hizo la reforma, el 27 de diciembre de 2012 le entregó a la Intendencia de Río Negro un cheque por U\$S 50.000 que fue depositado en la cuenta para la reforma del muelle. Está todo documentado. Son \$ 2.000.000 que quedaron en la cuenta para achicar el pasivo de la Intendencia. Solamente lo digo a efectos aclaratorios.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Puede seguir en el uso de la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

Recuerdo que esos informes que solicitaba el señor Edil Bodeant jamás fueron respondidos, pero en algún momento, a nivel prensa, el ex Intendente del Partido Nacional se refirió a que ese canon de la empresa Schandy se había invertido en la restauración del Galpón de Piedra de San Javier. Y cuando San Javier festejó los 100 años allá fuimos con toda la expectativa para ver cómo había quedado. La restauración no pasó de una mano de cal y algunos ladrillos que nada tenían que ver con aquellas piezas de piedra con la que fue construido. Por suerte hay Ediles de San Javier aquí en Sala que pueden refrendar lo que estoy sosteniendo.

Ese blanqueo con cal que se le hizo al Galpón de Piedra, ese amontonamiento de materiales que son piezas históricas y de museo que estaban acopiadas allí, no justifican ni por asomo los U\$S 50.000 a los que el señor Edil Serres hace referencia –que se ve que sí tuvo acceso a esa información, no como el señor Edil Bodeant–.

Por otra parte, se habla de U\$S 300.000. Ya una vez aquí un Edil del Partido Nacional habló de los amiguismos, de que se metían a todos en la misma bolsa y encastraban a todo el aparato político, y cuando tuvo después a Guillermo Levratto en Sala de Comisiones terminó pidiendo disculpas por estar mal informado.

Acá hubo un aporte técnico de U\$S 300.000 del Banco Interamericano de Desarrollo al proyecto de desarrollo del Sitio Patrimonial. Eso fue auditado por una auditoría externa que hizo dicho banco, y es público. ¡Mirá que lindo, qué nene el Banco Interamericano de Desarrollo darle U\$S 300.000 a una Intendencia de Uruguay y correr el riesgo de que los despilfaren o haya alguna duda de a qué se destinaron! Basta con ver las rendiciones de cuenta, que están, y hay una contrapartida de la Intendencia; de lo contrario, ese trato, esa cooperación técnica, no se hubiera cerrado.

Cuando el señor Edil desarrolla el tema habla de un inventario. Recuerdo haber consultado al ex Intendente del Partido Nacional en alguna audición de radio en la que se refería al Sitio Patrimonial, por qué estaba vacía la Casa Grande y dónde está el mobiliario, por qué los Intendentes nunca respondían a eso. No lo preguntaba con la intención de decir que lo hubiera retirado en su administración, pero sí quería tener acceso a esa información para saber qué había sido de ese mobiliario. Y el ex Intendente decía en los medios de prensa de este departamento que eso estaba en depósito. Nunca se supo –hasta ahora– dónde está el depósito y en qué consiste lo que está allí.

¡En buena hora se preocupan por un inventario! ¡En buena hora se preocupan por el desarrollo del Sitio Patrimonial! ¡En buena hora se preocupan por donde nunca fue puesto ni un ladrillo ni una mano de cal ni un corte de pasto! ¡En buena hora se preocupan por la educación y que nos sigan pegando por interesarnos por el desarrollo de la educación! No hay problema. Mientras sea en beneficio de la muchachada de este departamento que va a estudiar, hay espalda. Y digo «en buena hora» porque dentro de poquito va a estar la posibilidad de tomar una opción o seguir con la que este departamento ha decidido hace 5 años ser administrado; por lo menos sabemos que si se toma esa opción ahora se van a preocupar por actuar distinto a lo que se actuó antes, al menos en todo este tipo de cosas.

Lo último. Como se hizo referencia a que yo prometí una documentación y nunca cumplí con la promesa de entregarla, como bien dice el señor Edil que trae el tema a Sala, en el mes de agosto llegó ese informe y no es público en absoluto. Todos

los que estamos involucrados en este tema sabemos que en el mes de agosto el informe no era público. De hecho, era un informe que la Intendencia de Río Negro a través de la gestión del Sitio Patrimonial podía revertir levantando esas observaciones, por lo tanto estaba sujeto a consideraciones y a un nuevo tratamiento. Por eso no podía ser público. Finalmente, por el mes de septiembre viene una delegación de Unesco y expresa su contrariedad a avanzar con la instalación allí del Polo Tecnológico, precisamente, basada en este informe y la Intendencia de Río Negro retira el tema de la Junta Departamental, estaba en tratamiento en Comisión de Legislación, y nunca llega a este plenario. Por eso el documento nunca fue entregado.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Vamos a tratar de aclarar porque al final no sé para quién estuve hablando porque nadie entendió nada. Contestaron de todo pero, para decirlo de una forma delicada, «orinaron todos fuera del recipiente».

Primero y principal: yo hablé siempre de la isla, nunca hablé del Centro de Información Turística. Por lo tanto, creo que con eso contesto lo que decía el señor Edil Almirón.

Por otro lado, si les llama la atención que de enero de 2015 o marzo de 2015 hasta cuatro meses antes de entregar un Gobierno no se haya hecho un inventario, a mí me llama la atención que en más de cuatro años no se haya hecho.

Parece que seguimos en esa lógica de empezar a comparar quién hizo menos mal las cosas que están mal. Creo que hay que cambiar la forma de medir y hay que empezar a decir que lo que está mal está mal y lo que está bien está bien, y si hay algo que está mal es la forma en la que se ha trabajado en el Sitio Patrimonial Anglo. A eso hay que decirlo claro. Que ustedes se sientan en la obligación de defenderlo porque es su partido, es una cosa, lo entiendo; pero no se puede decir bajo ningún concepto que acá se ha trabajado bien. No se ha trabajado bien.

El señor Edil Dimitrioff habla sobre Schandy y el muelle. Simplemente me voy a limitar a decirle que hasta julio de 2015 el Sitio Patrimonial Anglo no existía como tal, era el Anglo nomás. No era Sitio Patrimonial. Por lo tanto, no había que tener ningún tipo de cuidados allí porque no había nada para preservar ya que no existía ninguna nominación. ¿Qué es lo que queríamos preservar en ese momento? Por lo menos con la lógica con la que traemos el tema.

Por otro lado, habla de las valoraciones y demás. A mí me llama la atención como él, «a ojo de buen cubero» sabe si se gastaron U\$S 50.000 o no en un galpón. Sabía que era distribuidor o vendedor de alimentos, pero no que era constructor; se ve que tiene una gama amplia su currículum y sabe de todo.

Como bien lo marcaba el señor Edil Serres, quiero aclarar que hoy hablamos de que no está porque en su momento no se contó con los votos. Si en su momento se hubiera contado con los votos... Recuerdo que no nos terminamos de sentar y usted, que presidía la comisión, quería sacar el informe ya. (nr)/ ¡Era usted la Presidenta de la comisión! Y era usted quien, sin ningún tipo de consulta, dijo: «Si esto está, lo sacamos». Y si nosotros no decíamos nada... Porque fui yo el que lo planteé –permítame, señor Edil Serres, usted que siempre se quiere llevar todos los laureles le voy a robar uno– y le dije: «no, no, acá tenemos una serie de dudas, Presidenta». Y las

planteamos. Pero si hubiera sido por la voluntad del Frente Amplio ese informe salía sin ni siquiera discutirse en la comisión. No sé si hubiesen estado los votos de los Colorados, los de los Blancos no estaban.

Recién ahí se empezó a estudiar el tema.

Por otro lado, me alegro, pero de las expresiones del señor Edil Dimitrioff en cuanto a la preocupación que tienen y demás por el desarrollo... Le recuerdo al señor Edil que el tema anterior era sobre la preocupación porque desde el 2018 a la fecha ni siquiera hay un pozo de cateo en el lugar donde dijeron que lo iban a hacer si no se construía ahí la UTU. ¡Entonces, una cosa es lo que digo y otra cosa es lo que hago!

En definitiva, los hechos demuestran lo que queremos hacer. Acá nos vinieron a arriar con el poncho de que había que sacarlo porque ya estaba pagado por las PPP y que si no llevaban el proyecto para Maldonado y no hacían la UTU acá. ¿Y? ¿Cumplieron con la amenaza, entonces? ¿Llevaron la UTU y a Río Negro la dejaron sin ella?

Esas son las dudas que tengo. Tema anterior.

Insisto en que acá se quiere tapar el sol con un dedo. Servirá para quienes se sienten satisfechos con esas explicaciones. Yo sigo remarcando que acá no se han hecho las cosas bien y aún no se ha tomado verdadera conciencia del bien con el que se está trabajando, y hasta que eso no suceda... Capaz es responsabilidad de todos, no solo de quien está en la Administración, empezar a trabajar de la forma en que se merece un Sitio... Creo que no hemos tomado la verdadera dimensión del significado que tiene contar con esta nominación en cualquier lugar del mundo. Para nosotros es como un trofeo que está «ahí», todavía no tenemos conciencia de lo que significa lograr esa nominación, y no hemos sido capaces de generar la infraestructura turística para sacarle provecho económico-laboral a esa situación.

Insisto y me preocupa. Si los Ediles están de acuerdo votarán que el tema pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento –como lo dijimos en su momento– y se pueda tener contacto con el Sitio Patrimonial a través de la comisión para contar con más información o información más fluida y no tan... Porque muchas veces parece que hay temas que se tratan como secreto de Estado y es imposible llegar a la información que se maneja a nivel Sitio Patrimonial cuando –a nuestro criterio– tendría que ser algo democrático y abierto. Por lo tanto, planteamos que el tema se canalice a través de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud hasta tanto se designen los representantes de la Junta para integrar esa Comisión de Sitio.

Quiero aclarar también que en ningún momento dijimos que se hayan patinado los U\$S 300.000 del BID en cualquier otra cosa que no fuera lo que tenían que hacer. Nos referimos a cuál fue el resultado, dónde están los proyectos o a cuál es la aplicabilidad de los proyectos que dieron como resultado esos U\$S 300.000 que el BID y los auditores... Nadie dijo que alguien se llevó algo. En ningún momento. Esas consideraciones parten de quien interpretó, por eso dije que parece que estamos en conversación de sordos, no sé a quién le hablé. Lo único que dije es que aquí hubo un trabajo y que no se sabe si esos proyectos que resultaron son aplicables. Ese es el resultado de los U\$S 300.000, no se sabe si lo que hicieron sirve para algo –diciéndolo en criollo–.

Si no es necesaria otra intervención mía dejo el tema por acá. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Al no haber más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, votamos la moción del señor Edil Fernando Quintana de que el tema pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

5. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala requerir información al MTOP sobre en qué etapa de construcción se encuentran los puentes de acceso a la localidad de San Javier por acceso Sur.

(Exp. 4383)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Muchas gracias.

Como es de público conocimiento, en el año 2019 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas licitó la construcción de los dos puentes existentes en el acceso Sur a la localidad de San Javier, uno ubicado aproximadamente en el kilómetro 9.500 y el otro en el kilómetro 12.500. A fines del año 2019 se retiró la empresa que estaba construyendo los mismos, por lo que queremos saber si las obras quedaron terminadas, si se concluyó el proyecto original o si falta.

En el primer puente, en el del kilómetro 9.500, hay una parte de la curva que tiene los guardarraíles correspondientes y quedaron balizas a la orilla de la misma; en su momento podían estar allí como señalización, pero ahora algunas ya no funcionan y se torna peligroso al encontrarse a la orilla de la ruta sin iluminación adecuada.

El siguiente puente, el que está al ingreso a San Javier, en el kilómetro 12.500, quedó a una altura considerable de la ruta en la que no están los guardarraíles; al igual que en la situación que mencioné anteriormente, hay algunas balizas en la orilla de la curva sin las luces indicadoras.

Mociono que se consulte si las obras están concluidas o si falta algo, y si ya están terminadas que se considere la posibilidad de retirar las balizas a efectos de evitar accidentes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

6. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala requerir información a la IRN sobre a quién le corresponde el mantenimiento del predio de la localidad de San Javier que está a continuación de Mevir 2 por calle Fray Bentos y terminación 18 de Julio.
(Exp. 4384)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Traigo nuevamente este tema a Sala porque no he recibido respuesta del Ejecutivo.

En calle Fray Bentos de la localidad de San Javier, terminación del grupo Mevir 2, Mevir realizó un quincho, un tinglado con churrasquera y dos baños que cuenta con luz y agua –completo–, y se instalaron juegos para los niños del barrio.

Queremos saber a quién corresponde el mantenimiento del mismo y del predio, si es a Mevir, a ese grupo de Mevir, a alguna comisión o a la Intendencia, porque hemos advertido que está siendo utilizado por gente en situación de calle –lamentablemente hay en San Javier–. En caso de corresponderle a la Intendencia, solicitamos que interceda en su mantenimiento.

Suponemos que ya no debe haber energía eléctrica, hay cables colgando; queremos saber si están sin energía o no, lo cual es peligroso porque concurren niños a ese predio. (ld)/ En un momento, personas que pernoctaban allí cerraron con nylon una parte del quincho. Entonces, evitemos que a futuro ingrese alguna persona o familia a vivir en este predio porque sabemos los inconvenientes que causa. Solicito reiterar el pedido de información al Ejecutivo, y en caso de que no le corresponda a él se derivará la consulta a Mevir.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Laco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Antes que nada quiero saludar a los dos funcionarios que ingresaron a esta Junta Departamental el 2 de enero: el señor David Carranza y la señora Claudia Peralta.

Muchas gracias.

Solicito que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 5.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración Resolución 268 relativa a investigación administrativa realizada en referencia al Contrato de Fideicomiso celebrado el día 26/12/2012.
(Exp. 10393) Resolución: *19/2/2020 a Comisión de Legislación.*
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de anuencia para recibir en comodato un bien propiedad del Instituto Nacional de Colonización, en la zona conocida como El Potrero del Burro, con costas sobre el río Uruguay, con destino a ser acondicionado e integrarlo al Circuito turístico de áreas protegidas.
(Exp. 10394) Resolución: *20/2/2020 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
3. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite invitación para la sesión de la Unión de Parlamentarios Sudamericanos de Mercosur a realizarse el día 26 de marzo próximo, en Paraguay.
(Exp. 10395) Resolución: *20/2/2020 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
4. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Remite invitación para XVIII Encuentro Internacional sobre Gestión de Ciudades Patrimoniales a celebrarse en La Habana, Cuba, entre el 12 y el 16 de mayo de 2020, con el título: “La economía creativa: una oportunidad para el desarrollo”.
(Exp. 10396) Resolución: Enterados.
5. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Habiéndose acordado, al amparo de lo establecido por el artículo 666 de la Ley 18719, que los organismos demandados en los procesos contencioso-anulatorios reciban la notificación del decreto de traslado de la demanda vía correo electrónico, solicita información para poner en práctica lo resuelto.
(Exp. 10397) Resolución: *26/2/2020 se procede por la Mesa.*

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Legislación.** Declaratoria de asuntos de Interés Departamental. (Repartido 709).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que el Repartido 709 vuelva a Comisión de Legislación para que siga en tratamiento.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. ¿Estamos votando que el Repartido 709 vuelva a comisión?

SRA. PRESIDENTA. Sí, para que se estudie.

Ponemos a votación la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 24 en 28.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se ingresen como grave y urgente los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartidos 719 y 720; y el informe de la Comisión de Medioambiente, Repartido 721.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

2. Informe de la Comisión de Legislación. Asunto para archivo. (Repartido 710).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 710, tal como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3. Informe de la Comisión de Legislación. Asunto para archivo. (Repartido 711).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 711, tal como viene de la misma y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

4. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
Aprobación contrato de comodato entre IRN y Sociedad Rural de Río Negro.
(Repartido 712)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas, Repartido 712, tal como viene de las mismas y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito votación nominal.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, señora Presidenta, compañeros.

Antes de que hagamos la votación nominal, como younguense quiero solicitar al Cuerpo que el Repartido 712 vuelva a comisión porque a mi entender se están juntando dos cosas en una. Por un lado, se solicita aceptar los 30 años de comodato del Codecam –como le llamamos todos– en lo que estamos totalmente de acuerdo. Por otro lado, el tema del anfiteatro. No sé por qué lo pusieron juntos. No estoy en contra de que se haga el anfiteatro, el problema es que creo que muchos de los compañeros que están acá tal vez desconocen, que el Codecam está sobre la ruta 3, General José Gervasio Artigas, y que los vehículos circulan a alta velocidad. En una sesión –si mal no recuerdo–, un Edil del Partido Colorado que hoy está firmando el informe solicitó tratar ese tema para bajar la velocidad de los vehículos. Ese día lo apoyé, lo comparto totalmente, lo respaldo, pero lo que veo es que en el Repartido 712 están juntando las dos cosas: aceptar los 30 años de comodato de Codecam y hacer allí el anfiteatro. Me parece que antes de hacer ahí el anfiteatro habría que estudiar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas cómo se puede disminuir la velocidad –los que somos locatarios sabemos bien cómo es–. Estamos acá porque la ciudadanía nos ha dado un voto de confianza para que tratemos de hacer las cosas correctas.

Les voy a contar a todos los compañeros que yo organizo un festival de jineteadas con el que se benefician un montón de instituciones –dicen que es grande, no lo puedo decir yo–, y les comento que en lo personal se paga Caminera porque ha habido accidentes y hasta una muerte por el tema de la alta velocidad.

Entonces, solicito a todos los compañeros –y esto es por encima de los pelos políticos, les hablo en nombre de la ciudadanía– que el tema vuelva a comisión, se estudie y vuelva por separado. O por lo menos que cuando vuelva diga que se va a construir el anfiteatro pero se hizo un acuerdo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para bajar la velocidad... Con eso estoy totalmente de acuerdo. El señor Edil Ramiro García planteó ese tema acá y lo comparto. Acuérdense de que si no se cambia,

a corto o largo plazo va a generar un gran problema. A este pedido lo hago sin pelos políticos, lo hago como ciudadano de Río Negro, como younguense: que vuelva a comisión y se estudie. Tal vez no sabemos, no lo han mandado, y ya se hizo un documento que dice que cuando haya una actividad en el anfiteatro se tiene que contratar a la Policía Caminera. Tiene que quedar estipulado por ley, no hay que dejarlo al azar porque puede ocurrir un desastre. Se los digo por experiencia: en un evento criollo no se contrató y hubo que lamentar desgracias –vidas humanas–. El ruedo Gauchos Unidos es de la Sociedad Rural de Río Negro y está en comodato con la Sociedad Criolla los Trafogueros de Young y la exigencia que existe es que el que contrate el ruedo tiene que contratar a la Policía Caminera, está documentado. El que vaya hoy a contratar el ruedo tiene que cumplir con estas cosas, si no cumple se corta el espectáculo; si no está la Policía Caminera no se puede hacer. (mg)/

En este repartido pusieron todo junto: aceptar el comodato a 30 años –en lo que estoy totalmente de acuerdo– y lo del anfiteatro, pero no dice qué reglamentación va a haber para su uso ya que será sobre una ruta nacional y todos los locatarios sabemos que pasan a altas velocidades y hay mucho tránsito. No sé si fue un problema de redacción, pero mírelo señora Presidenta, léalo.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de ser lo más cariñoso posible con el Edil Prieto.

La primera vez que traje el tema a Sala fue antes del fallecimiento de una persona en un espectáculo de criollas, y creo que ese día no estaba trabajando la Policía Caminera. Siempre vi con mucha preocupación el tema de la velocidad y la inconciencia de la gente que sale del predio, tanto de un espectáculo de las criollas como del Codecam cuando van a tomar mate o a escuchar música. Es un lugar sumamente peligroso.

Cuando me enteré de que iban a construir ahí el anfiteatro traje la propuesta de hacer una rotonda y todo lo que se entienda que pueda ayudar en el tema de seguridad, lo cual fue elevado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Antes de todo quiero aclarar que si hubo alguien que se preocupó del tema fui yo.

Por otro lado, el anfiteatro es una propuesta del Partido Colorado; se lo expliqué al Edil Prieto, tiene que entender que no puedo ser incoherente; es una propuesta del Partido Colorado. Le planteé al señor Intendente, a Castelli y a algunas otras personas más, que a mi criterio la ubicación debía ser en Young porque cuando uno hace una obra está bueno que luzca en la ciudad, además de tener en cuenta los temas distancia y seguridad. Pero este Ejecutivo decidió hacerlo ahí.

El día que se reunió la comisión y realizaron el pedido para que venga el Ejecutivo contaban con mi apoyo, fue todo lo contrario a una negativa. Estuvo presente la Edila Edén Picart y ella lo sabe bien. Edil Prieto, he estado presente en todos los temas referidos a esto.

Quiero aclarar también que cuando nos invitaron a recorrer las obras de la terminal y del Codecam no fue nadie. Lo expresé en comisión; hay que decir las cosas como son. Se invitó a todos los Ediles de Young y no fuimos, yo no pude concurrir porque justo ese día estaba en Montevideo. Le consulté a mi compañero de bancada, Edil Serres, y le dije que no tenía problema en esperar y acompañar al Partido Nacional para que vengan las autoridades, pero él fue firme. Hice toda la exposición de lo que

creía. Ese día no compartimos algunas cosas, la Edila Picart sabe perfectamente lo que dije. Entonces, no puedo darle la derecha al Edil Prieto para que mañana vaya a Radio Young y manifieste algo que no es. No lo digo por él, lo digo porque a veces uno se cansa de que salgan a la radio y digan cosas que no se ajustan a la realidad cuando ni siquiera trabajan en comisión.

No tengo ningún problema en trabajar para que se realice el anfiteatro y se haga en la ciudad de Young, y si el Edil Prieto esta noche lo pide lo acompaño.

Independientemente del anfiteatro, a la rotonda hay que hacerla por el tema de las criollas y de la gente que va al Codecam.

Esa es mi postura, que quede bien clara. No quiero que mañana nuevamente salgan a decir en radio cosas que no son.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Por una moción de orden, tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se prorrogue el horario de la sesión hasta agotar todos los temas y que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Le quiero recordar al Edil Prieto que su partido en el período pasado trajo para aprobación de este plenario un fideicomiso de obras que, entre otras cosas, contemplaba la construcción de una terminal en la ciudad de Young... No estoy fuera de tema. En ese momento y en ese proyecto jamás estuvo contemplada la accesibilidad a esa terminal. Hace muy poco este plenario votó un informe de la Comisión de Legislación que contempla el flechado de calle Vasco Núñez y la colocación de semáforos para la accesibilidad a la terminal. ¿A dónde me dirijo con esto...?

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Al Edil Prieto le preocupan la seguridad en el acceso y la evacuación cuando existan espectáculos en el futuro anfiteatro al situarse en ese lugar. En aquel momento no le preocupó la accesibilidad de los vehículos a la terminal.

Esas cosas, desde ya...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil. Ajústese al tema.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Esas cosas se hacen sobre la marcha y esta Administración ha demostrado que las soluciona.

Por otra parte, el Edil Prieto pide que por ley quede asentado, registrado de alguna manera, que cada vez que se hagan espectáculos se contrate el 222 o Policía Caminera –algo así-. ¿A dónde me dirijo con esto? ¿No le preocupó que haya una ley

que establezca que para hacer las domas que él realiza allí lo obligue a contratar a Policía Caminera? Todo el pueblo de Young puede confiar en que él va a contratar a Policía Caminera, pero ahora él no puede confiar en que se la va a contratar o se va a solucionar el tema.

Nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señora Presidenta.

Quiero referirme a lo que expresó el Edil García en cuanto a que no hubo Ediles el día en que se tomó contacto con el predio y se dio a conocer la obra que se va a realizar en el Codecam. Evidentemente, el Edil García no estaba, pero sí estábamos la Edila Dantaz y quien les habla y nos informaron lo que se iba a hacer

Con respecto a lo que sucede allí, es eterno, de toda la vida; hasta que se planteó el anfiteatro no había visto tanta preocupación. Ahora sí hay preocupación, porque esta Administración está haciendo tantas obras que por lo menos tirar una abajo sería bueno, redituable...

Los que vivimos en Young sabemos lo peligrosa que es ruta 3 en toda su extensión, desde que comienza hasta que termina la ciudad, que no es muy larga pero sí muy transitada. Desde que tengo nariz conozco ese barrio, esa ruta, sé cómo entra y sale la gente.

Creo que no se tendría que trancar nada, simplemente hay que buscar la forma de señalar e iluminar un poco más la salida, porque si no se permite que se realice el anfiteatro en esa zona tampoco podríamos permitir que se realice ningún tipo de actividad, porque el noventa por ciento de los que salen de las criollas y de las carreras a la noche, los últimos, están ebrios. Lo que sucedió allí fue que una persona salió ebria...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil.

SR. ÁNGEL MONARDO. Evidentemente, por su estado no podía prever la velocidad ni nada de lo que pasaba. (lp)/

Entonces, me parece que tenemos que buscarle una solución al tema, pero no trancarlo ni decir que el sitio no sea hábil.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Sin duda que el señor Edil Monardo nunca entiende nada, ¿no? El tema no era para usted, señor Edil Monardo, no era para los Ediles del Frente. Lo que dije ese día en comisión es que había que ser justo y que no había ninguno de los Ediles de la oposición. A ver si entiende un poquito.

Otra cosa que le quiero decir es que no minimice el tema. Eso es peligroso en serio. ¡Con o sin criollas, con o sin anfiteatro! ¡Con solo la gente que va a ese lugar y su inconsciencia! Hay que decir las cosas como son.

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil, diríjase a la Mesa.

SR. RAMIRO GARCÍA. Perdón, pero que entienda algo de una vez por todas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señora Presidenta.

Primero creo que entre nosotros nos debemos respeto. No podemos tratarnos de que no entendemos las cosas. Podemos discrepar, estar en desacuerdo con lo que piensa un Edil o cómo expresa su pensar, pero no podemos sentarnos acá y decir gratuitamente a otro compañero que no entiende nada. Me parece que no es de cortesía parlamentaria que vayamos por ese camino. No me parece bien.

Yo respeto el planteo que trae el señor Edil Prieto y entiendo su preocupación; ahora, con la misma preocupación que él tiene yo le pediría que no haga más las criollas ahí porque puede seguir muriendo gente.

Me parece que tenemos que levantar un poco la mira en ese sentido porque siempre estamos con la mentalidad de pueblo. Que es un lugar peligroso, no tenemos dudas, porque es una ruta nacional y la velocidad de los automovilistas y motociclistas ahí es mayor. Ahora, si tal vez pedimos una estadística de accidentes ahí, le aseguro que es ínfima frente a la que hay en cualquier parte de la ciudad de Young.

En cuanto a la obra en sí, ya hace un tiempo considerable que el actual Ejecutivo dentro de sus potestades definió ese lugar. Ese mismo día se hizo una gira por la futura terminal que está en obra, se nos llevó al lugar, estuvimos invitados todos los señores Ediles y es cierto lo que plantea el señor Edil García porque no recuerdo haber visto a nadie de la oposición. Era ese el momento de plantear muchas dudas. En nuestro caso se plantearon, pero nosotros también tenemos que dar fe de la capacidad de que el que esté en su momento y ejecute la obra va a prever todo lo que refiere a la seguridad de llegada y salida de la gente, de los vehículos, etcétera.

Otro tema no menor es que es la única obra del fideicomiso que hoy está sin ejecutarse. Con esto no estoy planteando que el Ejecutivo –porque nos quedan unos meses de gobierno– tiene que hacerlas o empezar poniendo un cartelito con una foto como se hizo en otras Administraciones y después no había proyecto atrás. Es algo que el tiempo llevó a que se diera en este momento. Si analizamos los recursos previstos para esa obra llevándola a un lugar de Young, al menos yo no veo posible un punto estratégico con las dimensiones necesarias para un anfiteatro, con accesibilidad, con servicio. No hay. Y si existiera, se nos va la plata solamente en la compra del terreno y dejaríamos para una próxima Administración y ver qué hace –tendrán el terreno ahí y habrá que poner para levantar el proyecto en sí–. Creo que la idea del Partido Colorado en su momento de plantear esa obra fue acertada y con esto se está cumpliendo el objetivo, compañeros.

Me parece que apoyando el comodato, que da una forma jurídica a lo que ya existe ahí, que es un parque muy lindo al que concurre asiduamente, está muy bien cuidado, estuvo muy bien cuidado en la Administración anterior y esta lo ha mejorado, se complementaría de una forma muy buena con un anfiteatro y todo lo que hace referencia a la seguridad de las personas, vehículos, etcétera. Y, por supuesto, la Administración que tenga la suerte de dirigir esa obra creo que va a contemplarlo.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señora Presidenta.

El tema que planteé era que esto volviera a comisión, pero se sumaron otras cosas que nada tienen que ver, y como estuvieron fuera de tema, si usted me permite,

señora Presidenta, quiero hacer alusión a ello. Si usted no me lo permite me quedo con las ganas de contestar. Usted es la que manda.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil, trate de dirigir el tema a lo que usted pidió, que es que pase a comisión; explicó las razones y lo peligroso de la ruta, por eso se desvió un poco el tema. Trate de ajustarse a lo que estamos hablando y puede seguir en el uso de la palabra.

SR. HORACIO PRIETO. ¿Por qué a quien se desvió en ese momento usted no le llamó la atención?

Discúlpeme, señora Presidenta, tal vez yo soy medio rural. Tuve la suerte de ir a la Escuela N° 4 de Pueblo Grecco a caballo, ese es el estudio que tengo, y el trajinar de la vida. Pero si usted vio que estaban fuera de tema... Por eso, si usted ahora me lo permite lo voy a contestar. Eso es lo que me enseñó mi madre. Ahora, si usted no me lo permite me voy a tragar las palabras.

SRA. PRESIDENTA. Le repito, señor Edil, como se lo dije en el momento, puede seguir en el uso de la palabra.

SR. HORACIO PRIETO. ¿Me permite contestar, entonces?

SRA. PRESIDENTA. Con respeto por supuesto que sí.

SR. HORACIO PRIETO. Por supuesto, como siempre lo he hecho.

Cuando se planteó lo de la terminal aquí se mencionó que al Edil Prieto nunca le preocupó, y si mal no recuerdo acá somos varios a los que la gente nos puso en la legislación anterior y nos volvió a confiar la actual. Por eso estamos sentados acá: gracias a la gente que confía en nuestra humilde labor.

Cuando se hizo la rotonda norte, me acuerdo bien de haber solicitado solución al Ministerio de Transporte y Obras Públicas –en aquel momento el encargado de la Regional era el ingeniero Ceferino– por el tema de que se había trancado la entrada a Young y no se podía entrar. Recuerdo –por ahí debe estar, la verdad que muchos papeles no junto porque no tengo capacidad de almacenar todo– que me contestaron que el proyecto era más ambicioso. Y que se iba a hacer una rotonda para entrar a la ciudad y los que venían del norte entrarían a la izquierda, frente a «La Posta», en esa explanada. Les voy a hablar clarito. (nr)/

Entonces, me preocupó sí. Quien dijo que no me preocupó se ve que en su momento no me escuchó o piensa que uno tiene poca memoria. Tal vez sé escribir poco, pero gracias a Dios tengo buena memoria. Dios me ha dado esa facultad. Repito: sí que me preocupó.

Los que somos younguenses sabemos bien que para quienes venían del Norte se había puesto un cartel indicando que no se podía entrar a avenida doctor Ceballos. Como todo el mundo entraba igual, optaron por sacarlo. Quienes somos de Young lo sabemos bien, y si hay algún younguense que diga que no vio ese cartel, bueno, ta... Según datos enviados en aquel momento por el ingeniero Fernando Ceferino, después se iba a hacer una rotonda; hasta el día de hoy no se ha realizado; se colocaron los semáforos y por eso se hizo ese flechado de calles.

Esto es para aclararle a quien se salió de tema, por eso le pedí permiso a usted. Tal vez cuando llegue a su casa se acuerda y dice: ¡ah!, el Canario Prieto tenía razón.

Reitero que no estoy en contra de ninguna obra. Yo pedí separar los temas; estoy de acuerdo con que el comodato del usufructo se haga ahora, pero hay que separarlo. No entiendo por qué en el informe está junto que hay que aceptar el comodato y que se haga la obra. Estoy de acuerdo con que se realice y tiene razón el señor Edil García en cuanto a que habría que hacerla en Young. Se sabe. Si no hay otro lugar, que se haga ahí. Ahora, no entiendo por qué... Parece que nadie prestó atención o interpretaron mal, porque si les acabo de decir hace un rato que la Sociedad Rural de Río Negro le exige a quien tiene en comodato el ruedo que haya Caminera en cada evento...

SRA. PRESIDENTA. Disculpe que lo interrumpa, pero es por una moción de orden, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que el tema se dé por suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la moción realizada.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 29.

Están anotados para hacer uso de la palabra los señores Ediles Washington Laco y Guillermo Techera.

Puede continuar, señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señora Presidenta.

Les estaba informando que el ruedo está al lado y que la exigencia de la Sociedad Rural de Río Negro con la institución que lo tiene en comodato es que se contrate a la Policía Caminera cada vez que haya un evento.

Creo que no es mucho lo que estoy pidiendo. Desconozco cómo es el acuerdo que tiene la Intendencia de Río Negro con la Sociedad Rural de Río Negro con respecto a eso. ¡Tal vez ya lo tienen documentado! Si es así y nos pueden hacer llegar el documento que establece que cada vez que haya actividad en el anfiteatro va a estar contratada Policía Caminera, ¡me parece bárbaro! Lo que no me parece bárbaro es que pusieron las dos cosas en un solo paquete. ¿Por qué no se mandó por separado? Mi pedido es que vuelva a comisión y que allí se analice fríamente.

Comparto en un cien por ciento con el señor Edil García que es una obra planteada por el Partido Colorado. Estoy totalmente de acuerdo, porque las buenas cosas no tienen pelo. Los vecinos de Río Negro nos han puesto acá para que seamos coherentes, y a mi entender las buenas obras y las cosas bien pensadas no tienen color político si tienen buenas intenciones.

Mi pedido es que el tema vuelva a comisión y si desde allí se solicita información al Ejecutivo y este ya tiene el comodato con la Sociedad Rural y tal vez están las exigencias para controlar el tema del tránsito –como lo expresaba el señor Edil García–, no habría problema. No veo cuál es la objeción de que el asunto retorne a comisión y se vuelva a estudiar.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias, señora Presidenta.

Este tema entró a comisión o aprobaron el informe allí el 30 de enero. En su momento se pidió convocar al Ejecutivo para evacuar todas estas dudas. Si se hubieran hecho las cosas como corresponde, nos hubiésemos evitado más de media hora de discusiones y sacadas de cartel de cada uno. Faltando casi 70 días para las elecciones parece que ahora todos queremos ser Gardel.

Apoyo la moción del señor Edil y solicito a los compañeros que la acompañen para que el tema vuelva a comisión y nos comprometamos a elaborar un informe para la próxima sesión. Es una lástima, porque si se hubiese hecho así se estaría votando el informe como corresponde y con todas las dudas evacuadas. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores funcionarios y compañeros Ediles.

En principio, quiero resaltar –no fuera de tema– la figura del Fideicomiso de Obras: un acuerdo entre los tres partidos para realizar obras de gran magnitud. Creo que el sistema político ha sido muy inteligente respecto de las obras que se han llevado adelante en el departamento de Río Negro a través del fideicomiso que permitió obtener recursos para realizar obras que eran totalmente necesarias. Entiendo que en ese sentido la política tiene que ser inteligente e ir más allá del partidismo y de los diferentes sectores. A eso apuntamos en estas instancias, en estos procesos electorales.

La madurez de la política permitió que hiciéramos un montón de obras necesarias en el departamento. Sobre la obra del anfiteatro en Young se habló en reiteradas oportunidades y muchos de los Ediles que hoy dicen que no tenía la información fueron convocados. Como hoy expresó un compañero, paseamos por diferentes lugares donde iban a hacerse las obras del anfiteatro, de la terminal y otras más, y ahí se podía haber cuestionado el sitio como se cuestionaron diferentes cosas que volvieron y se trabajaron en comisión. Así se podía haber evitado lo que a algunos molesta: discutir todos estos minutos sobre cosas que debimos tratar antes y que no plantearon.

En ese momento les planteamos que U\$S 200.000 eran totalmente insuficientes para hacer una obra de tal magnitud y más si queríamos seguir jerarquizando la ciudad de Young. Las obras que ha puesto esta Administración, ayudada por el sistema político, han jerarquizado la ciudad de Young y la han elevado a un punto muy alto. Young ha crecido y lo necesita para expandirse y ofrecer un montón de cuestiones más que son necesarias.

Hoy podemos decir que el anfiteatro no tiene el lugar que todos quisiéramos. Sin duda. Ahora, no tenemos los recursos ni el tiempo, porque los tiempos en los que teníamos que haberlo planteado ya pasaron. Eso es totalmente evidente. (ld)/ Que los recursos son insuficientes, son insuficientes, como eran insuficientes para terminar los accesos a la terminal que tampoco fueron votados en esta Junta Departamental.

En este sentido me pregunto si es la voz de uno o dos Ediles o es todo el Partido Nacional el que votó en contra de la modificación cuando se iban a instalar las plantas fotovoltaicas en Young, que votó en contra de la modificación y el comodato del parque lineal central, que votó en contra...

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señor Edil!

¡Por favor, señor Edil, enfóquese en el tema! Se extendió en las obras de fideicomiso, pero estamos hablando de un tema puntual. ¡Por favor!

SR. GUILLERMO TECHERA. Bien.

Contempla las obras de Young, la de la terminal y ahora la del anfiteatro. Nosotros entendemos que es estrictamente necesario seguir adelante con esto.

Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a la votación nominal...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. No he presentado mi informe.

SRA. PRESIDENTA. Informe.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Como integrante de la Comisión de Legislación no acompañamos el informe pese a tener una opinión favorable respecto al tema –lo planteamos en la misma–. Cuando se trató aclaramos que creíamos necesario mantener o renovar el comodato porque está vencido; hoy no hay comodato entre la Intendencia y la Sociedad Rural. Por eso entendíamos necesario y pertinente que se aprobara el mismo. La dificultad surge –creo que es lo que genera este debate, esta polémica– porque la solicitud de comodato venía de la mano de la concreción de la obra del anfiteatro.

(Dialogados).

SR. JOSÉ ALMIRÓN. ¿Me permite una aclaración?

SRA. PRESIDENTA. ¿Le permite una aclaración?

SR. FERNANDO QUINTANA. Sí.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. No tenía conocimiento –al menos yo– de que el Partido Nacional iba a presentar un informe en minoría. No lo tenía; en todo este rato en el que estuvimos conversando no se dijo. Ahora se cerró el debate y el Partido Nacional está...

SR. FERNANDO QUINTANA. El Reglamento me ampara.

(Dialogados).

Si quiere se lo relato tipo informe, no tengo problema. Visto: el planteamiento recibido del Ejecutivo...

(Dialogados).

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Ya cerramos el debate.

SR. FERNANDO QUINTANA. No. El Reglamento dice que después de que se escuchen las dos posiciones... Yo, integrante de la comisión, no he expresado posición. Mis compañeros han hablado en función a un informe pero yo no he presentado el mío. El señor Presidente de la comisión sabe que dije: «no sé si hago un informe escrito o *in voce*». El Reglamento me ampara.

(Dialogados).

Bueno, si quiere se lo relato tipo informe, no tengo problema.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. No estoy planteando la cuestión personal de él; lo que planteo es el procedimiento de la Junta.

SR. FERNANDO QUINTANA. ¿Qué dice el Reglamento?

SR. JOSÉ ALMIRÓN. La Junta votó dar por culminado el tema, cerrar la lista de oradores. Pero ahora tenemos un elemento nuevo sobre el que no podemos discutir porque ya votamos dar por suficientemente debatido el tema.

SR. FERNANDO QUINTANA. ¡Claro! ¿Para qué se apuraron?

La culpa es de Carlitos, si no escucharon el informe de la minoría y...

(Dialogados).

¡Claro! Si me dejan, lo termino.

(Dialogados).

Y bueno, hay distintos tipos de informes... Si quieren, lo redondeo tipo informe...

(Dialogados).

(Desorden).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Cuando se elevó el informe y se abrió el debate el Partido Nacional jamás dijo que iba a hacer un informe *in voce*. Se cerró la discusión y el tema está cerrado. ¡Está cerrado porque el plenario lo decidió y el Partido Nacional jamás dijo que iba a hacer un informe *in voce*!

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito que me expliquen dónde se establece en el Reglamento que tengo que avisar que voy a hacer un informe *in voce*. Integro la comisión ¿y no puedo hacer un informe?

(Dialogados).

Hay que avisar, ¿a quién?

SR. JORGE BURGOS. ¡Por supuesto!

SR. FERNANDO QUINTANA. Si se estaba discutiendo el informe en mayoría...

(Dialogados).

SR. JOSÉ ALMIRÓN. A mí me parece que no corresponde, pero no nos vamos a trancar en este tema. Solicito que se habilite al Partido Nacional a hacer el informe.

SRA. PRESIDENTA. O podemos pasar a votar y después el señor Edil Quintana argumenta por qué no vota el informe.

SR. FERNANDO QUINTANA. Como quiera. Lo que sea más fácil para usted, señora Presidenta. No hay problema.

SRA. PRESIDENTA. Pasamos a votar el informe de la Comisión de Legislación y Hacienda, en mayoría.

Hacemos la votación nominal y cuando le toque fundamenta su voto.

(A continuación se procede a realizar votación nominal).

Mercedes Cuervo	Afirmativo
Guillermo Techera	Afirmativo
Milton Lambatov	Afirmativo
Carlos Nobelasco	Afirmativo
Alberto Rivero	Afirmativo
Raúl Bodeant	Afirmativo
Jorge Burgos	Afirmativo
Gustavo Zimmerman	Afirmativo
Julio Dimitrioff	Afirmativo
Ángel Monardo	Afirmativo
Édison Krasovski	Afirmativo
Mauro Lanusse	Afirmativo
Hilda Dantaz	Afirmativo
José Almirón	Afirmativo
Fernando Quintana	Negativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Al ser la votación nominal tengo que hacerlo ahora. Lo aclaro para los que no conocen el Reglamento y después me lo quieren aplicar.

Señora Presidenta, voté negativamente en función a que no compartimos la forma en la que se procesó internamente este tema en comisión. Ingresó y no estuvo ni una semana en la misma.

En la primera reunión presentamos una serie de dudas –ni siquiera objeciones–; incluso, una de las que quedó en el tintero –debo reconocerlo, la obvié

involuntariamente– es que en el informe vemos que hay un comodato previo firmado entre los representantes de la Sociedad Rural y el Ejecutivo, y queríamos saber si se necesita una anuencia de la Sociedad Rural, de su masa social, de la asamblea. Podrá importar mucho o poco, pero era una de las dudas que queríamos trasladar con el sentido de aportar. El tema del anfiteatro va por fuera.

Estábamos reunidos el 30 de enero –si mal no recuerdo–, teníamos 28 días de por medio para analizar este tema, creo que el tiempo era suficiente para convocar un representante del Ejecutivo, dialogar, trasladar nuestros planteos, evacuar las dudas y hoy estar votando de forma unánime y convencidos de lo que estamos votando.

También debo mencionar que este asunto ha generado un tipo de encuesta en redes sociales. Justamente, el señor Edil Porro realizó una suerte de encuesta en su Facebook, con 137 opiniones. No las leí a todas, pero la gran mayoría opina que se debería hacer en el parque municipal y no en el Codecam. Estaría bueno que los compañeros del Partido Colorado la lean.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Marcelo Casaretto Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Voté afirmativamente porque es una obra importante para la ciudad de Young. En la legislatura anterior también lo voté en el fideicomiso.

Solicito al Ejecutivo Departamental que en el momento de hacer uso de las instalaciones se tomen las precauciones pertinentes a fin de evitar accidentes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Ruben Di Giovanni Negativo
Horacio Prieto Negativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra para fundamentar el voto el señor Edil Prieto. (mg)/

SR. HORACIO PRIETO. Voté negativamente no por el comodato del Codecam para hacer usufructo del parque y de todas sus instalaciones sino porque no me convence la seguridad del tránsito. No estoy en contra de que hagan el anfiteatro –lo acabo de expresar–. Parece que somos sordos. ¿O los que viven en Young desconocen la realidad? Si hubiera llegado un documento en el cual dijera que el Ejecutivo Departamental ya tiene un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para bajar la velocidad de los vehículos, no tenía ningún problema, pero no llegó ningún documento. Solicité que el tema volviera a comisión para que se estudiara eso y no quisieron. ¿Tienen gatos encerrados? Porque si no los tienen ¿qué problema tenían con que volviera y se aclarara?

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Daniel Villalba Afirmativo
Gustavo Meyer Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Voté de manera afirmativa en el entendido de que esta obra ya estaba incluida en el fideicomiso. En su momento se planteó hacerla en los predios de AFE. Acá estamos hablando de un comodato y hay que recordar que hace poco se firmó uno con AFE –pasó por esta Junta– y ese mismo predio donde iba a ser ubicado este anfiteatro era para esa obra. Está dentro del comodato firmado con AFE. Se expusieron otros argumentos para no hacerlo. Nosotros entendimos que no había que comprar ningún terreno porque ya había uno para eso.

Creemos que el planteamiento del Edil Prieto es razonable, porque si bien el espacio tal vez es más amplio también es cierto que es peligroso y puede traer problemas a futuro. Confío en que el tema de la peligrosidad del lugar... Acá nunca alguien del Partido Nacional expuso no hacer las obras, ya se preveía desde el momento en que se aceptó incluirlas en el fideicomiso que el Partido Nacional envió a la Junta Departamental, en conocimiento de los demás partidos. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que se haga, aunque hubiéramos preferido que fuera dentro de la ciudad de Young, y apoyamos en el entendido de que se tomarán las medidas necesarias para no tener problemas a futuro en cuanto al tema de la peligrosidad.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Washington Laco Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Es una pena que tengamos que votar de esta manera. Creo que los tiempos daban para haber recibido al Ejecutivo y evacuar todas las dudas que se discutieron hoy en Sala para que los Ediles que tienen dudas sobre la seguridad del predio votaran este proyecto con más tranquilidad.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Hernán Godoy Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Voté afirmativamente porque creo en la inteligencia del compromiso que tuvieron aquellos que votaron las obras del fideicomiso en su momento. Entiendo que la obra es importante para la ciudad de Young, además creo que se va a tener la madurez suficiente para que las cosas se solucionen luego de que el anfiteatro esté construido y se pueda realizar la rotonda o lo que se tenga que hacer para evitar inconvenientes.

Juan Serres

Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Primero, lamento que muchos Ediles no concurran a las comisiones a exponer sus posiciones. A muchos de los Ediles que hablan en Sala no los veo en las comisiones ni siquiera para dar una opinión.

Segundo, un Edil dijo que duelen las mayorías...

(Interrupción).

¿Puedo hablar, señora Presidenta? ¡Estoy en uso de la palabra! ¡Le duele a Quintana que le diga...!

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, señores Ediles! ¡Por favor, Edil Quintana!

(Dialogados).

¡Si no paran, interrumpimos la sesión! O salen...

(Dialogados).

¡Por favor, Edil Quintana! Está en el uso de la palabra el Edil...

(Dialogados).

SR. JUAN SERRES. Quiere evitar que fundamente.

SRA. PRESIDENTA. ¿Puede fundamentar el voto, Edil Serres? Sigue en el uso de la palabra... Por favor, Edil Quintana, o se retira de la Sala...

(Dialogados).

No falte el respeto... Pero no puede faltar el respeto así. Tenemos taquígrafas trabajando, estamos ninguneando a la gente que está haciendo su trabajo y no podemos escucharnos entre todos.

Así como usted fundamentó su voto, ahora el Edil Serres está fundamentando el suyo.

Continúa en el uso de la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Una compañera Edila dijo: «duelen las mayorías».

Alguien habló de los fideicomisos. En el año 2014...

SRA. PRESIDENTA. ¡Por favor, no haga historia! Fundamente su voto.

SR. JUAN SERRES. Voy a fundamentarlo.

En octubre del año 2014, en la ampliación del fideicomiso, el Partido Colorado presentó la obra del anfiteatro y nos dieron U\$S 200.000 porque era lo que tenían. En julio del año 2014 el ex Intendente Lafluf nos negó presentar obras. Se amplió a

U\$S 450.000 con el préstamo que votó esta Junta Departamental; el Partido Nacional votó en contra. La obra del anfiteatro se amplió a U\$S 450.000. En el 2014 sabíamos que con U\$S 200.000 no se hacía. Y seguramente –le digo a todos los partidos, al que está o a cualquier otro, al que vaya a ser gobierno– vamos a tener que buscar otros recursos para ampliar su capacidad porque probablemente quede chica.

Como aquí tenemos el Teatro de Verano, Young se merecía *algo* que me parece que no se habló hasta ahora. (lp)/ Se habla de obras, pero acá el principal objetivo es el desarrollo de la cultura, que también se merece un lugar público.

Se habla de rotonda, nosotros también consideramos que hay que hacerla. Hace 15 años que seguimos insistiendo desde esta bancada, período tras período, en que hay que hacer rotondas. Una al ingreso al Codecam seguramente va a aminorar la velocidad de los vehículos en el ingreso a Young. Las de la ruta puente-puerto de Fray Bentos están en el presupuesto y no se han hecho.

SRA. PRESIDENTA. Está fuera de tema, señor Edil.

Argumente el voto en forma concreta.

SR. JUAN SERRES. Desde nuestro sector pensamos que también hay que discutir una posible relocalización.

El documento del comodato está en la comisión. Antes de cuestionarlo hay que leerlo. Hay Ediles que parece que no lo leyeron.

Por ese cúmulo de razones es que desde nuestra banca votamos a favor...

(Interrupciones).

¡Señora Presidenta, le pido que me ampare en el uso de la palabra porque el señor Edil Quintana está muy nervioso y no nos deja hablar!

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Ramiro García Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Ramiro García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Primero que nada quiero pedirle disculpas al señor Edil Monardo por mis expresiones en Sala.

Voté afirmativo por la obra, porque es de suma importancia y todos los argumentos que se han vertido aquí yo los expresé en la comisión ese día –no me deja mentir la señora Edila Picart–.

Es injusto el señor Edil Quintana cuando dice que nosotros nos estamos olvidando de alguna cosa...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señor Edil, refiérase a la Mesa y no haga alusiones.

SR. RAMIRO GARCÍA. Cuando ellos pidieron ese día en la comisión que venga el Ejecutivo los apoyé. Así que voto afirmativo por la obra, más allá de las consideraciones que tengamos. Nos hubiese gustado que se hiciera en Young; se lo expresé al señor Intendente y me dijo que los vecinos de la ciudad no querían que los

espectáculos se realizaran allí por el tema de los ruidos molestos. Ese fue uno de los argumentos que me dio el Ejecutivo.

Muchas gracias y disculpen por haberme ido de tono.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Presidencia Afirmativo

SRA. PRESIDENTA. El resultado de la votación nominal es afirmativo, 26 votos por la afirmativa y 3 por la negativa.

En consecuencia: **Resolución 276/2020**

VISTO: El oficio 13/2020 de fecha 30 de enero de 2020 recibido por el Ejecutivo Departamental por el cual solicita aprobación para la celebración de un contrato de comodato con la Sociedad Rural de Río Negro, por un plazo de treinta (30) años, por el Padrón Rural 4919, ubicado contiguo a la ciudad de Young:

RESULTANDO: Que el objeto del contrato es la construcción de un Anfiteatro para el disfrute de la comunidad, así como para destinar a paseos públicos, etc.;

CONSIDERANDO: Que estas comisiones, en mayoría, no encontraron objeciones para acceder a lo solicitado;

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo establecido en los artículos 273 y ss. de la Constitución de la República, así como en el artículo 35 numeral 10 de la Ley 9515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese a la Intendencia de Río Negro la anuencia solicitada para celebrar contrato de comodato con la Sociedad Rural de Río Negro por el plazo de treinta (30) años, por el Padrón Rural 4919 ubicado contiguo a la ciudad de Young.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

5. Informe de la Comisión de Legislación (En mayoría). Fijación remuneración mensual del Intendente de Río Negro. (Repartido 713).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, en mayoría, Repartido 713.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 22.

Tiene la palabra, señor Edil Lorenzo.

SR. EDUARDO LORENZO. Solicito que se realice votación nominal.

(A continuación se procede a realizar la votación nominal).

Mercedes Cuervo	Afirmativo
Guillermo Techera	Afirmativo
Milton Lambatov	Afirmativo
Carlos Nobelasco	Afirmativo
Alberto Rivero	Afirmativo
Raúl Bodeant	Afirmativo
Jorge Burgos	Afirmativo
Gustavo Zimerman	Afirmativo
Julio Dimitrioff	Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITROFF. Voto afirmativo en el entendido de estar en el momento cronológico correcto de votar este asunto como se ha hecho en las Administraciones anteriores, en los ejercicios anteriores de esta Junta Departamental.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, señores Ediles ¿Pueden bajar el tono?
Siga en el uso de la palabra, señor Edil.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Se terminó el recreo. ¿Puedo seguir?

Reitero: voto afirmativo en el entendido de que, tal como lo marca el artículo 195° de la Constitución, es el momento de hacerlo y no como se ha dicho públicamente de que no era y que había algún carácter especulativo.

Voto afirmativo porque entiendo que estamos en lo correcto al continuar con el camino de austeridad que ha marcado la Administración del Frente Amplio en este período.

En ese sentido, estamos dejando tal como estaba el sueldo del Intendente y terminando con la injusticia de que el Intendente de Río Negro tenga coronita por encima del resto de los trabajadores de este departamento al reintegrarse los descuentos.

Voto afirmativo porque entiendo que es loable la actitud del ex Intendente Oscar Terzaghi, quien hizo su aporte en opinión a la comisión sobre en cuánto debería fijarse el sueldo, y en ese sentido la mayoría de la comisión ha coincidido en sancionarlo de esa forma esta noche.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Ángel Monardo	Afirmativo
Édison Krasovski	Afirmativo
Mauro Lanusse	Afirmativo
Hilda Dantaz	Afirmativo
José Almirón	Afirmativo
Fernando Quintana	Negativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

En definitiva, nuestro espíritu es lo mismo: que se mantenga el sueldo. No hay diferencia conceptual en lo que expresa el informe. Pero como lo manifestamos en comisión, creemos que el tema no tuvo un tratamiento adecuado o correcto, como debería haber sido. Lo acaba de reconocer el señor Edil Dimitrioff... Disculpen, no lo podía nombrar. Un Edil decía recién que el ex Intendente opinó. Y no tiene que opinar el ex Intendente lo que tiene que cobrar el que viene. Por lo tanto, estamos reconociendo que el tema estuvo mal tratado.

No puedo votar el resultado de un tema que se trabajó mal. Acaba de ser reconocido y quedó en la versión taquigráfica que alguien que no tenía que intervenir intervino, y además es parte interesada porque es candidato.

Está la versión taquigráfica.

Comparto el espíritu de no aumentar los gastos y todo lo que se dijo, ya lo expresamos en comisión. El Partido Nacional no llegó a una posición, trasladamos en el seno de la comisión en su momento que por eso no podíamos firmar. Ahora me termino de convencer en este sentido.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Marcelo Casaretto	Negativo
-------------------	----------

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Estamos en una votación nominal y solamente podemos fundamentar el voto sin alusiones personales.

(Dialogados).

Ya les pedí, por favor, diríjense a la Mesa.

Continuamos con la votación nominal.

Ruben Di Giovanni	Negativo
Horacio Prieto	Negativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Este sistema que organizaron y este revuelo que hicieron de juntar los aportes para arriba y para abajo vamos a aclarárselo a la población. Lo que hicieron es mejorarles los sueldos a los Directores. Digan las cosas por su nombre, porque los Directores tenían sueldos bajos y ahora con este sistema...

(Interrupciones).

SRA. PRESIDENTA. Fundamente el voto, señor Edil.

SR. HORACIO PRIETO. ¡Claro que estoy fundamentando! ¿O no puedo fundamentar ahora?

Señora Presidenta, esto es un camuflaje. Acá hay gente que maneja los números con mucha más facilidad que yo. (nr)/ Esto es para aumentar los sueldos de los Directores directamente y no tener que estar inventando cosas raras.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Daniel Villalba

Afirmativo

Gustavo Meyer

Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Voté afirmativamente porque entiendo que mi partido y el sector al que pertenezco tiene un candidato –a quien por supuesto no se lo consultó en cuanto a si el sueldo estaba bien o no– que mandató..., o que propuso a la Convención Departamental del Partido Nacional –que trató el tema– que el sueldo del Intendente quedara igual. Por lo tanto, a pesar de que el mecanismo no es el mismo y el salario queda igual, mi voto es afirmativo.

Reitero: nuestro candidato a Intendente, el doctor Omar Lafluf, propuso en la Convención Departamental que el tema fuera tratado y manifestó que, por su parte, el sueldo quedara igual.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Washington Laco

Afirmativo

Hernán Godoy

Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Voté afirmativamente porque creo que sobre el tema ya se ha debatido bastante en comisión. Me gustaría que todos los Ediles que recorrieron las radios diciendo que el Partido Nacional había pedido un aumento en el sueldo del Intendente, nos muestren un acta de comisión donde esté establecido que se planteó eso. En ningún momento propusimos el aumento del sueldo del Intendente. Voté afirmativamente porque creo que así queda igual.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Primero, cuando se votó esa resolución en el año 1990 el doctor Carminatti no era Intendente, ejercía el cargo su suplente ya que él era candidato a la reelección –con el voto popular luego lo fue–; segundo, el sueldo actual del Intendente...

Quiero señalar también que no fueron a la comisión, se habló en la prensa, pero los integrantes de la comisión son otros...

SRA. PRESIDENTA. Por favor, fundamente el voto, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Como partido nos hicieron alusiones personales y usted lo permitió; «con maniobras» –se dijo–, una falta de respeto al Partido Colorado, así que ahora va a permitir que dé mi fundamento.

El sueldo actual del Intendente es \$ 144.147; de eso, aproximadamente \$ 65.000 son por compensaciones, votado por unanimidad de la Junta Departamental en aquel momento. ¿Qué pasa? Se le reintegra. El Intendente es el único funcionario municipal al que se le reintegran el IRPF y el Montepío, al resto se le descuenta. En definitiva, líquido le quedan \$ 144.147 y \$ 48.049 por gastos de representación. La Comisión jamás consultó al Intendente sobre su opinión, lo habrá hecho su bancada.

El señor Edil Quintana manifestó en reunión de la comisión que la Agrupación 58 quería votar el aumento y que el candidato de él, el señor Delgrosso, no quería. Repito: eso dijo el señor Edil Quintana en comisión.

(Interrupciones).

SR. FERNANDO QUINTANA. ¡Está mintiendo! ¡Está mintiendo! ¡Que traiga el acta y lo demuestre! No le voy a pedir que hable bien de mí, pero tampoco que me ensucie gratuitamente. ¡No! ¡De ninguna manera!

SR. JUAN SERRES. El Intendente va a ganar \$ 144.147 en la mano; hoy se votaría \$ 223.000 que, con los descuentos, quedaría en \$ 144.147, más los aumentos respectivos como cualquier funcionario municipal.

Nada más, señora Presienta.

SRA. PRESIDENTA. Seguimos con la votación nominal.

Ramiro García Afirmativo (Solicita fundamentar el voto)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Nosotros, los Colorados, somos triunfalistas no derrotistas. Esto es para que lo sepa la persona a la que me estoy dirigiendo.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con la votación nominal.

Presidencia Afirmativo

(Resultado de la votación nominal: 22 votos por la afirmativa y 7 por la negativa).

SRA. PRESIDENTA. El resultado de la votación es afirmativo, 22 en 29.

En consecuencia: **Resolución 277/2020**

VISTO: El tema presentado por el señor Edil Daniel Porro –exponiendo en Sala el suplente de Edil en uso de la banca señor Juan Serres– referido a la conveniencia de fijar el sueldo del próximo Intendente de Río Negro con anterioridad a la postulación de los candidatos, teniendo en cuenta el artículo 295° de la Constitución de la República;

CONSIDERANDO: Que se obtuvo información sobre la proyección del sueldo del futuro Intendente al 1° de enero de 2020;

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) (en mayoría), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A lo expresado, y al artículo 295° de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1°) Fijase la asignación mensual a percibir por el señor Intendente de Río Negro a partir del 10 de julio del año 2020 en la suma de \$ 223.000 (pesos doscientos veintitrés mil) y \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil) por concepto de gastos de representación.

2°) Las erogaciones de referencia se ajustarán en cada oportunidad que reciban aumento los funcionarios municipales en un 100% (cien por ciento) del Índice de Precios al Consumo (IPC).

3°) Alcanzarán igualmente al señor Intendente las compensaciones y otros beneficios de carácter general que correspondan a los funcionarios municipales.

4°) Comuníquese, etc.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el orden del día.

6. Destino dado a los asuntos entrados desde el 15 de diciembre de 2019 al 14 de febrero de 2020. (Repartidos 714, 715, 716 y 717).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se aprueben los Repartidos 714, 715, 716 y 717 correspondientes a los destinos dados a los asuntos entrados por la Comisión Permanente.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

7. Informe de la Comisión de Legislación. Elaboración de una ordenanza de Nomenclatura Departamental. (Repartido 718).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Solicito que se apruebe el Repartido 718 de la Comisión de Legislación.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Mociono que se aprueben los Repartidos 719 y 720 de la Comisiones de Legislación y Hacienda, integradas.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud de anuencia para suscribir contrato de comodato con el Instituto Nacional de Colonización, por parte del Padrón 4291. (Repartido 719).

En consecuencia: **Resolución 278/2020**

VISTO: El oficio 30/2020 de fecha 20 de febrero de 2020 recibido por el Ejecutivo Departamental relacionado con la solicitud de anuencia para suscribir contrato de comodato con el Instituto Nacional de Colonización, por parte del Padrón 4291, de la 1ª sección catastral del departamento de Río Negro, paraje “Potrero del Burro”;

RESULTANDO: I) Que el Instituto Nacional de Colonización, propietario del citado bien, por resolución número 7 del acta 53389 de fecha 27 de enero de 2017, dispuso subdividir la fracción 94 de la Colonia Tomás Berreta (conocido como Potrero del Burro) con la intención de ceder en comodato a la Intendencia de Río Negro una unidad de 122 hectáreas con destino exclusivo al Circuito turístico de área protegida;

II) Que se procedió al deslinde de la fracción de acuerdo al plano de fraccionamiento del 15 de enero de 2018 del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, el cual se inscribió en la Dirección Nacional de Catastro con el número 5853, con fecha 10 de enero de 2020;

III) Que ante ello y habiendo sido deslindado el área con una superficie total de 122 hectáreas, 5779 metros cuadrados, continuando con el trámite destinado a la confección y suscripción del comodato en cuestión, por lo que el Ejecutivo Departamental envió el oficio anteriormente citado a esta Corporación;

CONSIDERANDO: Que atendiendo el fin a destinar el bien esta Junta Departamental comparte y hace suyo los fundamentos y motivación que determinan la suscripción del comodato en cuestión, por lo que procederá a manifestar su aprobación y anuencia a la suscripción del contrato mencionado;

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A las disposiciones constitucionales y legales vigentes, en especial los artículos 274 y ss. de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese anuencia al Ejecutivo Departamental para suscribir el comodato referido, por el cual recibirá en comodato del Instituto Nacional de Colonización y por el plazo de treinta (30) años, la fracción número 2 del padrón 4291, con una superficie total de 122 hectáreas, 5779 metros cuadrados, a los efectos de ser destinado exclusivamente al Circuito turístico de áreas protegidas.

2º) Comuníquese al Ejecutivo Departamental.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas).** Solicitud de exoneración de Impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana e Impuesto General Municipal, multas y recargos generados, entre los años 2004 a 2016 inclusive del padrón urbano 395 de la ciudad de Young. (Repartido 720).

En consecuencia: **Resolución 279/2020**

VISTO: El oficio 33/2020 de fecha 27 de febrero de 2020 remitido por el Ejecutivo Departamental solicitando la autorización correspondiente para exonerar de los Impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana e Impuesto General Municipal, así como de sus multas y recargos, entre los años 2004 y 2016 inclusive, al Padrón Urbano 395, de la ciudad de Young, propiedad de la Institución Ferrocarril Fútbol Club;

CONSIDERANDO: I) El fin social que la institución brindará luego de escriturar el bien, para lo cual es necesario regularizar la situación planteada en el Visto;

II) Que de esta manera se atendería la solicitud de dicha exoneración realizada oportunamente por esta Corporación al Ejecutivo Departamental;

ATENTO: I) Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

II) A las normas constitucionales y legales vigentes, en especial lo dispuesto en los artículos 274 y ss. de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Exonérese el pago de los impuestos de Contribución Inmobiliaria Urbana e Impuesto General Municipal, así como las multas y recargos generados entre los años 2004 a 2016 inclusive, respecto del Padrón Urbano 395 de la ciudad de Young.

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Medioambiente.** Invitación del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del río Uruguay a participar de la reunión a realizarse en la ciudad de Concepción del Uruguay. (Repartido 721).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Moción que se apruebe el Repartido 721 de la Comisión de Medioambiente.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la moción realizada por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para considerar, se da por finalizada la reunión.
(Hora 23:57)

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Antonella Sburlati
Presidenta

